
Documento Metodológico Reporte de Movilizaciones Sociales

Dirección de Convivencia y Diálogo Social

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ANTECEDENTES	5
2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA.	6
2.1. DISEÑO TEMÁTICO.....	6
2.1.1. Necesidades de información	6
2.1.2. Formulación de objetivos	7
2.1.3. Alcance	7
2.1.4. Marco de referencia.....	8
2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos	11
2.1.6. Plan de resultados (Incluye cuadros de salida o de resultados).....	12
2.1.7. Estándares estadísticos utilizados.....	14
2.1.8. Diseño del cuestionario.....	14
2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos	17
2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO.....	17
2.2.1. Universo de estudio.....	18
2.2.2. Población objetivo.....	18
2.2.3. Cobertura geográfica	18
2.2.4. Desagregación geográfica	18
2.2.5. Desagregación temática	18
2.2.6. Fuentes de datos	19
2.2.7. Unidades estadísticas	19
2.2.8. Período de referencia	19
2.2.9. Período de recolección/acopio.....	19
2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral)	19
2.2.11. Diseño Muestral.....	19
2.2.12. Ajuste de Cobertura	19
2.2.13. Especificaciones de Ponderadores	19
2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ACOPIO.....	19
2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos.....	20
2.3.2. Esquema de entrenamiento personal.....	21
2.3.3. Convocatoria y selección del personal.....	21
2.3.4. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio.....	21

2.3.5.	Elaboración de Manuales.....	22
2.3.6.	Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias.	22
2.3.7.	Diseño de la estrategia de seguimiento y control.....	23
2.3.8.	Diseño de sistemas de captura.....	24
2.3.9.	Transmisión de Datos.....	25
o	DISEÑO DEL PROCESAMIENTO.....	26
2.3.10.	Consolidación de archivos de datos.....	26
2.3.11.	Codificación.....	26
2.3.12.	Diccionario de datos	27
2.3.13.	Revisión y validación.....	27
2.3.14.	Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos. 28	
2.3.15.	Diseño para la generación de cuadros de resultados.....	29
o	DISEÑO DEL ANÁLISIS	30
2.3.16.	Métodos de análisis.....	30
2.3.17.	Anonimización de microdatos.....	31
2.3.18.	Verificación de la anonimización de microdatos.	32
2.3.19.	Comité de expertos.....	32
o	DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.....	32
2.3.20.	Diseño de sistemas de salida	32
2.3.21.	Diseño de productos de comunicación y difusión	33
2.3.22.	Estrategia de servicio.....	33
o	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO	33
o	DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO	33
3.	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.....	34
	GLOSARIO.....	34
	SIGLAS	41
	BIBLIOGRAFÍA	42
	ANEXO	42

Documento Metodológico Reporte de Movilizaciones Sociales

INTRODUCCIÓN.

A continuación, se presenta el documento metodológico del Reporte de movilizaciones sociales en el Distrito Capital., se expone el diseño de la operación estadística que contempla el diseño temático que contiene las necesidades de información, el objetivo principal y los objetivos específicos de la aplicación del instrumento, el alcance y el marco de referencia. Se presenta el diseño del formulario de tres visualizadores, el primero despliega información acerca de los tipos de movilizaciones (cantidad y porcentaje por tipo de movilizaciones, movilizaciones por localidad y la georreferenciación de estas), el segundo brinda información de la cantidad de movilizaciones sociales por cada mes, la localidad en la que se desarrollaron, mes y día, y su ubicación geoespacial.

El tercero, responde a la serie de normativas y resoluciones que el Gobierno Nacional y Distrital han establecido para la regulación y acompañamiento a la movilización social. Entre ellas están: (i) Decreto 003-2021 de nivel nacional, el cual establece las condiciones para la protesta pacífica, (ii) Decreto 563-2015 de nivel Distrital, por el cual se establece y adopta el “Protocolo de actuación para las movilizaciones sociales en Bogotá: por el derecho a la movilización y a la protesta pacífica”, este fue derogado por el (iii) Decreto 053 de 2023 el cual establece y adopta el “protocolo distrital para la garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica y (iv) la Resolución 1091 de 2023 de nivel nacional, la cual expide el manual para la atención a la reunión y la manifestación pública y pacífica y control de disturbios, de la Policía Nacional de Colombia, acorde a las nuevas disposiciones, normativas, dinámicas y transformaciones sociales en el Estado Colombiano; así como, el mejoramiento continuo del servicio de la Policía. Estas normas establecen una serie de momentos dentro de la protesta los cuales pueden comprender la autorregulación por parte de los manifestantes, fomento del diálogo y la intervención de la fuerza pública en caso de que se presente violencia o desorden público, con estas medidas, se busca garantizar el derecho a la protesta pacífica, pero al mismo tiempo, proteger la seguridad y los derechos de todos los ciudadanos.

El marco estadístico se da de acuerdo con el periodo de tiempo seleccionado para el muestreo y a las movilizaciones presentadas durante este, documentando el desarrollo de cada uno de los momentos de cada movilización social de acuerdo con lo establecido normativamente y los hechos acaecidos en estas registrando detenidos, heridos, daños a infraestructura pública y privada y acuerdos. La información será recolectada in situ por los y las gestores de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante reportes situacionales que describen a detalle la situación del evento acompañado. La información reportada será almacenada en una estructura de datos relacional tipo estrella, las cuales se tendrán como unidades estadísticas para almacenar la información por eventos, actores involucrados, instituciones acompañantes, reivindicaciones, el periodo de recolección de la información, reporte situacional, datos georreferenciales: lugar de inicio, el recorrido realizado por los manifestantes y el lugar de finalización y las especificaciones de ponderadores claves en los

situacionales como número de eventos, número de intervenciones de la fuerza pública, detenidos, heridos.

1. ANTECEDENTES

Desde el 2020 se recolecto información de las movilizaciones sociales para el cuantificar el número de eventos, durante el 2021 se realizaron mejoras para optimizar la operación estadística y recolectar datos de las etapas según el protocolo del decreto 563 de 2015 y el Decreto 053 de 2023, logrando información más detallada a partir de la movilizaciones generada por el impacto del paro nacional en la ciudad en Bogotá, cambiando un data entry en power apps con un visualizador en power BI, donde la mayoría de información se encontraba en un campo de texto, el cual se debía leer para poder disgregar la información. Por tal motivo se hace una actualización del sistema usando un data entry en tecnología APEX de Oracle y visualizando los datos en tableros de información en Oracle analytics; esta mejora se implementa a partir del 27 de octubre de 2021. Donde se obtiene detalle de cada uno de los eventos, los gestores asignados a cada acompañamiento, tiempo de acompañamiento, reportes situacionales con reporte de acuerdos cuando se dan diálogos, reporte de heridos, detenidos y daños a infraestructura cuando se presentan intervenciones por parte de la fuerza pública, información detallada de cada uno de estos que permite generar informes con enfoque diferencial, genero, rango etario, por periodo de tiempo, localidad, mapas georreferenciados de los eventos y la ubicación de los gestores de diálogo generando rutas de desplazamiento en línea.

Desde el 2020 se recolecto información de las movilizaciones sociales para el cuantificar el número de eventos, durante el 2021 se realizaron mejoras para optimizar la operación estadística y recolectar datos de las etapas según el protocolo del decreto 563 de 2015, logrando información más detallada a partir de la movilizaciones generada por el impacto del paro nacional en la ciudad en Bogotá, cambiando un data entry en power apps con un visualizador en power BI, donde la mayoría de información se encontraba en un campo de texto, el cual se debía leer para poder disgregar la información. Por tal motivo se hace una actualización del sistema usando un data entry en tecnología APEX de Oracle y visualizando los datos en tableros de información en Oracle Cloud Analytics; esta mejora se implementa a partir del 27 de octubre de 2021. Donde se obtiene detalle de cada uno de los eventos, los gestores asignados a cada acompañamiento, tiempo de acompañamiento, reportes situacionales con reporte de acuerdos cuando se dan diálogos, reporte de heridos, detenidos y daños a infraestructura cuando se presentan intervenciones por parte de la fuerza pública, información detallada de cada uno de estos que permite generar informes con género, rango etario, por periodo de tiempo, localidad, mapas georreferenciados de los eventos y la ubicación de los y las gestores de diálogo generando rutas de desplazamiento en línea.

Se generaron los siguientes capítulos: Control de movilizaciones diarias; Control de las etapas desarrolladas en cada movilización; Intervenciones; Aforo estimado por evento; convocantes; detalle de heridos, detenidos y daños a infraestructura; actores sociales acompañantes.

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA.

Del proceso de la recolección de los registros administrativos reportados por los gestores de convivencia y diálogo social en el aplicativo de monitoreo y seguimiento a la protesta mediante formularios Apex de Oracle Cloud. En este sistema se tiene el registro de todas las movilizaciones, protestas y concentraciones sociales que se desarrollan en la ciudad, esta información es almacenada en el sistema de información POLISCOPIO en el módulo conflictividades, donde se crean los eventos, contextos, asignación de equipos (Gestores de convivencia y diálogo Social), Triage (Bajo, Medio y Alto), los reportes situacionales: Los funcionarios que están acompañando en campo las movilizaciones sociales reportan cada hora el situacional del desarrollo de la actividad. En este sistema se tiene el registro de todas las movilizaciones, protestas y concentraciones sociales que se desarrollan en la ciudad, esta información es almacenada en el sistema de información POLISCOPIO en el módulo conflictividades, donde se crean los eventos, contextos, asignación de equipos (Gestores de convivencia y diálogo Social), Triage (Bajo, Medio y Alto), contexto, los reportes situacionales: Los funcionarios que están acompañando en campo las movilizaciones sociales reportan cada hora el situacional del desarrollo de la actividad. En caso de presentarse incidentes o intervención de la fuerza pública el reporte lo realizan cada vez que suceda un evento o cada 15 min en los que se discrimina información de los actores sociales involucrados, instituciones acompañantes, georreferenciación de los eventos y de los situacionales reportados en los cuales se da a conocer: etapas desarrolladas, acuerdos, heridos, detenidos y daños a infraestructura; con esta información procesada y generando un análisis de resultados, para la generación de informes, visualizadores y su posterior difusión y evaluación. Para obtener un resumen de cada evento se genera una bitácora con el resumen de lo sucedido de acuerdo con los situacionales reportados. Como producto de control se puede generar una sábana de datos con el resumen del periodo seleccionado.

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

En este diseño se describen aspectos como: las necesidades de información, los objetivos generales y específicos, los diferentes marcos que se considera necesario incluir, el diseño de indicadores y del formulario, las nomenclaturas utilizadas, para poder entender la planeación de la operación estadística del reporte de movilizaciones en el distrito.

2.1.1. Necesidades de información

Dado el alto número de movilizaciones y protestas sociales que se desarrollaron en el año 2021 debido al estallido social y al gran número de intervenciones y posibles vulneraciones derechos humanos por parte de la fuerza pública, desmanes y daños a infraestructura por parte de algunos manifestantes, dados estos antecedentes se hace necesario contar con sistema de información que permita el registro de los detalles de cada una de estas movilizaciones con el objetivo de poder brindar garantías a los ciudadanos que hacen uso del derecho constitucional a la protesta social. En el desarrollo de los eventos se brinda acompañamiento por parte de los gestores de convivencia y diálogo social, que son los encargados de documentar los situacionales acerca de los hechos en cada manifestación social, esta información es usada para brindar información a través de visualizadores, informes que tengan enterados a los directivos de la Secretaría Distrital de Gobierno, ciudadanía, Concejo, Ministerio Público, brindando información en línea de indicadores que permitan conocer actores sociales involucrados, aforos, entidades acompañantes, el No. de manifestaciones sociales por localidad, mes; cuantas se desarrollaron

pacíficamente, No. de diálogos e intervenciones de la fuerza pública presentadas; esta información se documenta en el sistema mediante el reporte de situacionales que brindan los detalles del desarrollo de cada una de ellas.

2.1.2. Formulación de objetivos

a. Objetivo General

Analizar, procesar y producir información estadística en línea mediante los formularios Apex y los visualizadores de Oracle analytics. Se generan mensual y semestralmente informes relacionados con las movilizaciones acompañadas, discriminadas por: actores sociales, localidad, reivindicaciones, etapas de acuerdo con el decreto 003/563 de 2015 y el Decreto 053/2023 de las diferentes movilizaciones sociales que son condensadas presentadas en la ciudad con el fin de brindar información oportuna para la toma de decisiones.

b. Objetivos Específicos

1. Identificar cuáles son las demandas sociales en el marco de la conflictividad social que puedan afectar la gobernabilidad en la ciudad de Bogotá, con el fin de emitir recomendaciones al gobierno distrital.
2. Discriminar la información de cada una de las movilizaciones sociales presentadas en la ciudad para permitir el análisis detallado de cada una de ellas con enfoque diferencial.
3. Conocer los diferentes actores sociales que organizan las diferentes movilizaciones sociales, su grado de incidencia territorial, reivindicaciones sociales y acompañamientos realizados.
4. Proveer visualizadores de acceso público y generar informes a organismos de control y la ciudadanía en general.
- 5.
6. Cumplir con recomendaciones de la CIDH y organismos internacionales para monitorear y documentar los procesos de la ciudadanía para ejercer su derecho a la protesta pacífica.

2.1.3. Alcance

La temática de estudio permite caracterizar las diferentes Movilizaciones sociales que se desarrollan en la ciudad, conociendo las conflictividades latentes y manifiestas; los momentos que comprendieron cada movilización y su desarrollaron de acuerdo con el Protocolo Distrital para la Garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica del Decreto 053 de 2023, actores sociales involucrados, entidades acompañantes, reivindicaciones, y que acciones se ejecutan en caso de intervención por parte de la fuerza pública, conociendo de estas el detalle de las retenciones, traslados por protección, personas lesionadas durante las protestas discriminado por rango etario, sexo, lugar de los hechos, posibles agresores y motivo por el cual se presentan las retenciones, así como daños a infraestructura y bienes privados y públicos.

2.1.4. Marco de referencia

Para comprender el fenómeno de las movilizaciones sociales “un proceso participativo de acciones colectivas orientado a promover, contribuir e impulsar, propuestas alternativas y críticas al modelo de sociedad dominante que ahonden en una mayor justicia social. Este proceso entiende que la transformación pasa por la ocupación y la presencia en los espacios públicos para denunciar, reivindicar, educar y sensibilizar sobre dichas alternativas. En este proceso son fundamentales la creatividad, lo afectivo, conectar con lo cotidiano, enredarnos, acompañarnos, ser conscientes de la interdependencia entre lo local y lo global, la diversidad y pluralidad” Mosaiko (2008-2012). con esta definición podemos ver como el desarrollo de una explosión social a partir de una pandemia que ha transformado el mundo y generado precariedad social en una sociedad ávida de equidad y equilibrio social, es por esto que a partir del 28 de abril de 2021 se hace necesario empezar a recaudar información para poder realizar el monitoreo y seguimiento de estos procesos sociales mediante un sistema de información con elementos de análisis cuantitativo, cualitativo y estadístico que le permiten al gobierno distrital tener información en línea del proceso de movilizaciones documentando y consolidando para la toma de decisiones.

a. Marco Teórico: Nos movilizamos por y para apoyar, para cuestionar, para denunciar. La movilización social en la que creemos tiene que estar dirigida a un cambio social que abogue por el bien común (debe responder a intereses sociales y tener fines transformadores). Un bien común de carácter Global (con una visión internacionalista, feminista y respetuosa con el medio ambiente). Con ella buscamos visibilizar e incidir políticamente (en las instancias de poder y decisión) para cambiar una realidad injusta y patriarcal. La movilización social es una acción colectiva en la que tiene un papel importante la reflexión colectiva previa. Antes de movilizarnos es importante conocer el contexto, estar informados e informadas. Necesitamos información y reflexión colectiva para hacer propuestas alternativas y críticas al modelo dominante. Sin embargo, es importante no limitarnos a la pura reflexión interna en las organizaciones que nos lleve a caer en la inactividad. Hablamos de movilización, de acción y de reflexión colectivas, y es por lo que la participación tiene un papel fundamental. Una participación social entendida como un proceso en el que las personas se implican de manera consciente en la vida comunitaria y/o esfera pública para generar cambios en temas que les importan, conectados con su realidad (local y global). Un proceso continuo y constante orientado a formar parte y transformar, con otras personas, el conjunto de relaciones y espacios sociales. Supone aumentar la motivación, la capacidad y la posibilidad de que las personas intervengan colectivamente en los asuntos sociales. Concebir la movilización como parte de un proceso más amplio, en lugar de como una acción puntual, mejora el respaldo por parte de las organizaciones, ya que así se permite compartir sus visiones estratégicas y se potencia su empoderamiento y su capacidad de respuesta (Reflexiones sobre movilización social 2008-2012) La estadística es uno de los campos del saber humano aplicado en muchos procesos de investigación utilizando el estudio científico de datos numéricos que estudia los métodos de obtención de datos sobre una población basados en fenómenos y métodos de todo tipo; en nuestro caso, mediante técnicas de estadística descriptiva para estudiar el fenómeno de las movilizaciones sociales. Esta técnica nos ayuda a delimitar el ámbito de trabajo, caracterizar los datos, como ordenarlos, presentarlos, analizarlos y sacar conclusiones.

b. Marco Conceptual:

- **Movilización Social:** El observatorio entiende la movilización social como “Derecho de toda persona a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, de forma individual o colectiva, tiene una dimensión estática (reunión) como dinámica (movilización), se presenta de forma informada o espontánea que no necesariamente implica la reivindicación de derechos, pero sí un fin común y no comercial” (Mesa de trabajo institucional de articulación conceptual, 2020).
- **Conflictividad social:** El término conflictividad social no ha sido fácil de delimitar, planteando así un reto epistemológico y metodológico en el estudio de este fenómeno social; es una realidad naturalizada en todas las sociedades humanas, se trata de un “hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos
- **Actores Sociales:** Los actores sociales pueden ser entendidos como “(...) las unidades reales de la acción de la sociedad tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad social...actúan como individuos y colectivos que además están sometidos a otras condiciones culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales” (Pírez, 1994, p. 3). Por su parte, Bolos describe a los actores sociales como “procesos mediante los cuales los individuos deciden participar en grupos para intentar solucionar problemas surgidos de sus necesidades y actuar conjuntamente, realizar acciones colectivas ubicándose en un espacio social frente a un adversario u opositor” (Bolos 1999, p. 17), es decir que se encuentran en el terreno de las conflictividades y tensiones que se dan en el marco de las relaciones sociales.
- **Etapas del protocolo 053 de 2015:**
 - **Autorregulación -control social:** Implica las capacidades del sujeto colectivo para normar su propia vida y los flujos de conflictividad inherentes a ella. Autorregulación es la capacidad colectiva de deliberar, decidir, apropiarse de lo político y de los asuntos comunes. Regular el poder propio es la capacidad más importante de un sujeto colectivo, que se disuelve si no logra establecer sus propias formas y modos de politicidad. A partir de su práctica, la autorregulación cuestiona las relaciones de exterioridad y verticalidad clásicas de las formas políticas estatales. (Pineda, 2021)
 - **Fomento del diálogo social:** Interlocución con actores. Es una acción determinada y específica que permite dar respuesta oportuna a las conflictividades sociales, usando para ello mecanismos de negociación e interlocución entre representantes institucionales, actores y actoras sociales, a la vez que genera y fortalece espacios para el ejercicio de una “nueva ciudadanía participativa y vinculante que reivindica derechos, promueve el cumplimiento de deberes e incide positivamente en las dinámicas de construcción de ciudad bajo el principio de corresponsabilidad”. (Manual Programa de Diálogo Social, 2021).
 - **Intervención de la fuerza pública:** Uso de la fuerza: es el medio material, necesario, proporcional y racional, empleado por el personal uniformado de la Policía, como último recurso físico para proteger la vida e integridad física de las personas, incluida la de ellos mismos, sin mandamiento previo y escrito, para prevenir, impedir o superar la amenaza o perturbación de la convivencia y la seguridad pública. (Decreto 003 de 2021).

- Cabe aclarar que en las bases de datos se establecen las intervenciones por parte del ESMAD y FUDIS desde noviembre de 2022 hacia atrás, y de GUFUD y UNDMO, con vigencia actual.
- o **Conflictividades latentes:** Una conflictividad latente es aquella que se encuentra en un estado inicial o prematuro de la conflictividad, en el cual se tiene la capacidad de analizar los orígenes y matices de las contraposiciones de intereses, sin que ello cause un comportamiento conflictivo entre las partes comprometidas. Esta etapa de la conflictividad es la óptima para generar espacios de resolución y diálogo, e impedir que escale a escenarios de gran magnitud y con prácticas no pacíficas
- o **Conflictividades manifiestas:** Una conflictividad manifiesta es aquella que ha alcanzado una mayor intensidad como resultado de nuevos patrones de interacción entre las partes afrontadas y la participación de un número mayor de grupos sociales, esta conflictividad es la expresión pública y abierta del conflicto entre las partes. Allí las estrategias de presión y de poder político de los actores se hacen más inestables.

c. Marco Legal o Normativo:

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 37 el derecho fundamental de las y los ciudadanos a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, y que “solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”.

Conforme a lo establecido en la Resolución 1190 de 2018 del Ministerio del Interior, está estrechamente relacionado con la vigencia del Estado Social de Derecho; supone las condiciones necesarias e imprescindibles para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de todas las personas bajo la jurisdicción del Estado colombiano, incluyendo el ejercicio de la protesta pacífica como una expresión de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, libre circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia, a la oposición y a la participación ^[1], inclusive de quienes no participan en la protesta; el orden público es mucho más que las reglas necesarias para preservar un orden social pacífico en el que los ciudadanos puedan vivir tranquilamente. El mantenimiento del orden incluye velar por el derecho de una persona o grupo de personas a ejercer sus derechos y libertades constitucionales y legales.

Se seguirán los lineamientos de los siguientes decretos y resoluciones para la garantía de la protesta pacífica en Bogotá:

Para tal seguirán

Normativa	Nivel	Decreta
Decreto 563 de 2015	Distrital	"Por medio del cual se adopta el Protocolo de Actuación para las Movilizaciones Sociales en Bogotá: Por El Derecho a la Movilización y la Protesta Pacífica"
Decreto 053 de 2023	Distrital	Por medio del cual se establece y adopta el «Protocolo Distrital para la garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica» y se deroga el Decreto Distrital 563 de 2015.
Decreto 003 de 2021	Nacional	Por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "ESTATUTO DE REACCIÓN, USO Y VERIFICACIÓN DE LA FUERZA LEGÍTIMA DEL ESTADO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PROTESTA PACÍFICA CIUDADANA"
Resolución 1091 de 2023	Nacional	Expedir el manual para la atención a la reunión y la manifestación pública y pacífica y control de disturbios, de la Policía Nacional de Colombia, acorde a las nuevas disposiciones, normativas, dinámicas y transformaciones sociales en el Estado Colombiano; así como, el mejoramiento continuo del servicio de la policía.

fin, se los

lineamientos del decreto **1743 de 2016** para la producción y difusión de información estadística, el acceso a esta información y producción de conocimiento mediante la integración de marcos estadísticos e incorporando técnicas de georreferenciación de la información en forma oportuna y precisa para ayudar a la toma de decisiones.

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

a. Variables

Se estudian variables sobre los actores sociales, reivindicaciones, tipos de eventos, actores sociales que convocan, actores sociales que acompañan, instituciones que acompañan, ubicación georreferenciada, periodo de tiempo o lugar donde se desarrollan los eventos entre otros.

b. Indicadores

% Movilizaciones sociales por etapa del protocolo → $NMSxE = Etapa / NMS$

% Reivindicaciones → $R = TR / NMS$

% acompañamiento → $TA = (C + CE + M + MD) / NMS$

% Participación Actores sociales → $AS = NMC / NMS$

% Aforo de una jornada $AF = NM / NMS$

% Alcance de las manifestaciones $AL = TA / NMS$

Definiciones - Número de movilizaciones sociales **NMS** - Tipo de reivindicación **TR** - Reivindicaciones **R** - Concentración **C** - Concentración estática **CE** - Movilización **M** - Movilización Dinámica **MD** - Actores Sociales **AS** - Tipo de acompañamiento **TA** - Número

de movilizaciones convocadas **NMC** – Aforo **AF** – Número de manifestantes **NM** – Alcance **AL** – Tipo de alcance **TA**

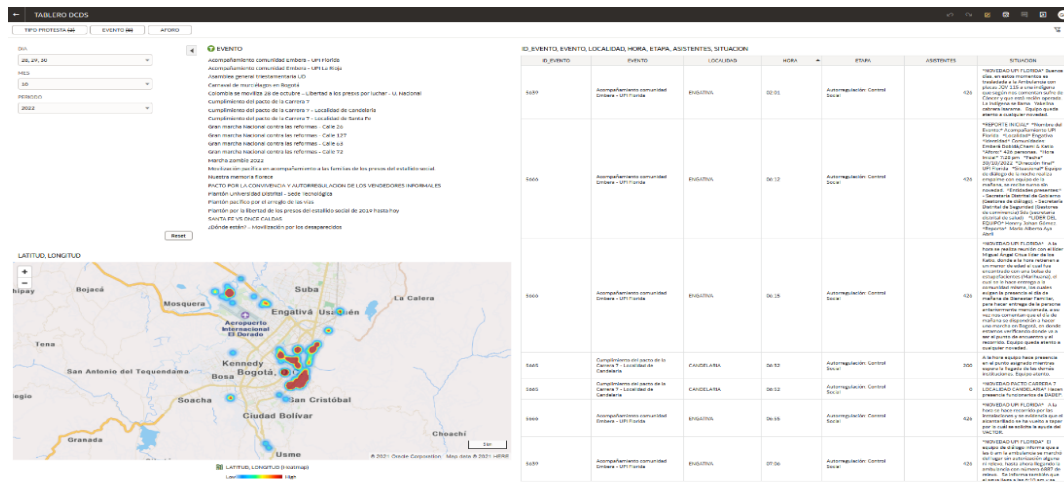
Los anteriores indicadores son medibles en un periodo de tiempo t. (día, semana, mes, trimestres, semestre o año)

2.1.6. Plan de resultados (Incluye cuadros de salida o de resultados)

Los productos se elaboran para la publicación con una periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual en informes, infografías, se brida información de las bitácoras de los eventos mostrando el resumen del evento acompañado, discriminando de la siguiente información:

- Número de Intervenciones por parte de Policía Vigilancia
- Número de Intervenciones por parte de ESMAD (Decreto 563 de 2015)
- Número de Intervenciones por parte de FUDIS (Decreto 563 de 2015)
- Número de Intervenciones por parte de UNDMO (Decreto 053 de 2023)
- Número de Intervenciones por parte de GUFUD (Decreto 053 de 2023)
- Número de Espacios de mediación por parte de Diálogo Social 0
- Número de Autocontrol por parte de los actores sociales
- En los espacios de Intervención se presentaron los siguientes hechos a realizar seguimiento:
- Número de Heridos: HERIDOS 0
- Número de Detenidos: DETENIDOS 0
- Número de Daños: - Públicos: 0 - Privados: 0

Ilustración 1. Resumen cronológico de los situacionales reportados



También se genera una serie de visualizadores en DAGO: se presenta al interior de la secretaría de gobierno (funcionarios) información acerca de:

- Movilizaciones sociales
- Intervenciones de la fuerza pública según normativa.
- Aforos en las movilizaciones sociales.

Visualizadores en el web site del observatorio, acceso a microdatos por parte de la ciudadanía:

Ilustración 2. Eventos por tipo de protesta

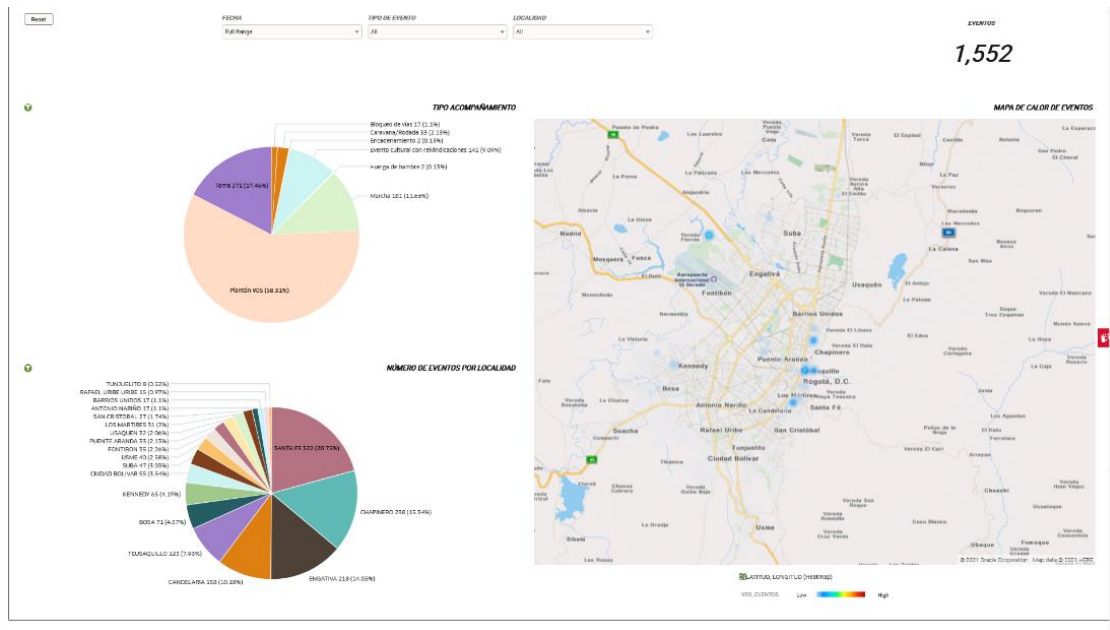
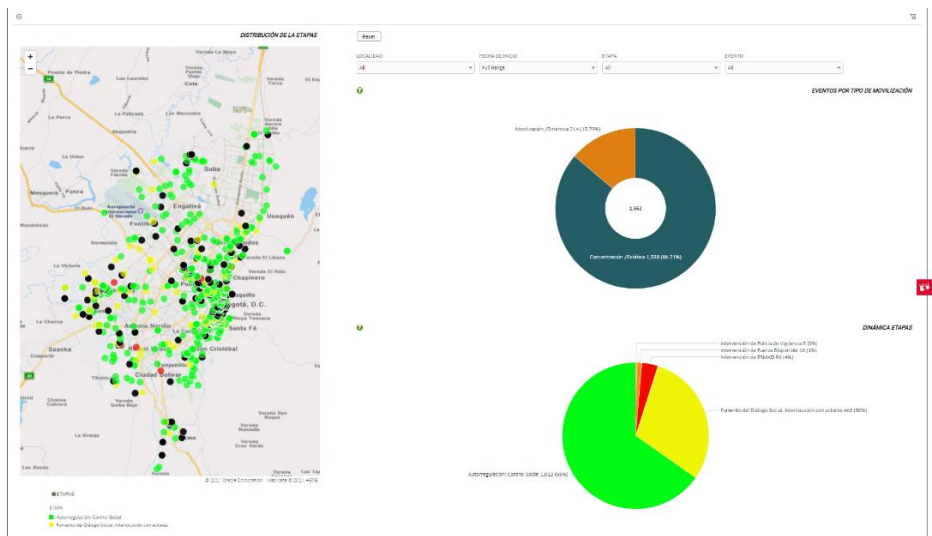


Ilustración 3. Movilizaciones por Localidad / Mes



Ilustración 4. Estado de las movilizaciones de acuerdo con Decreto 563 de 2015 y el Decreto 053 de 2023.”



Los coordinadores y directivos pueden generar una matriz de acompañamientos: en esta la que se da a conocer datos de acompañamiento de gestores de diálogo por localidad y mes, también pueden generar un resumen de acompañamientos. Se genera la sábana de datos para los análisis de calidad del dato.

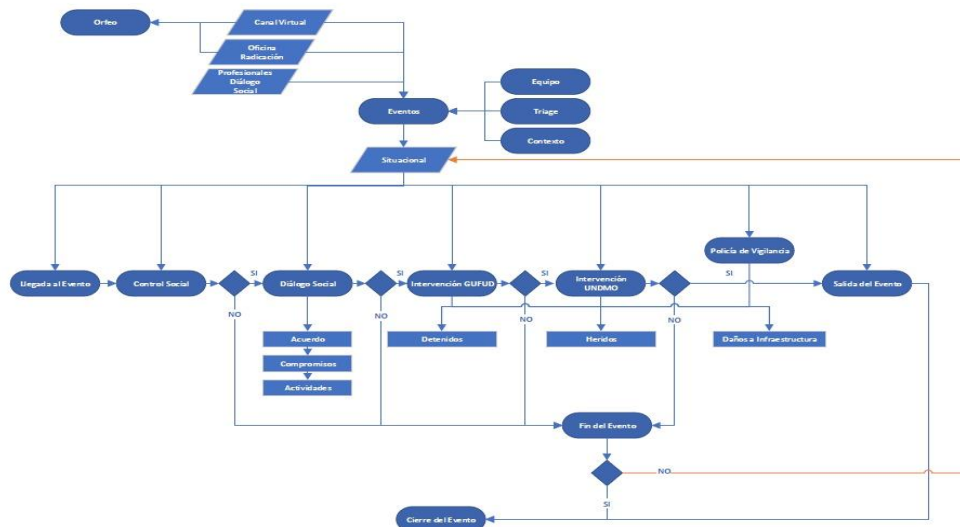
2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

Para esta operación estadística se utilizaron estándares estadísticos en las variables de localización como: código de localidad, UPZ, UPL y barrio. Para las demás variables No aplica.

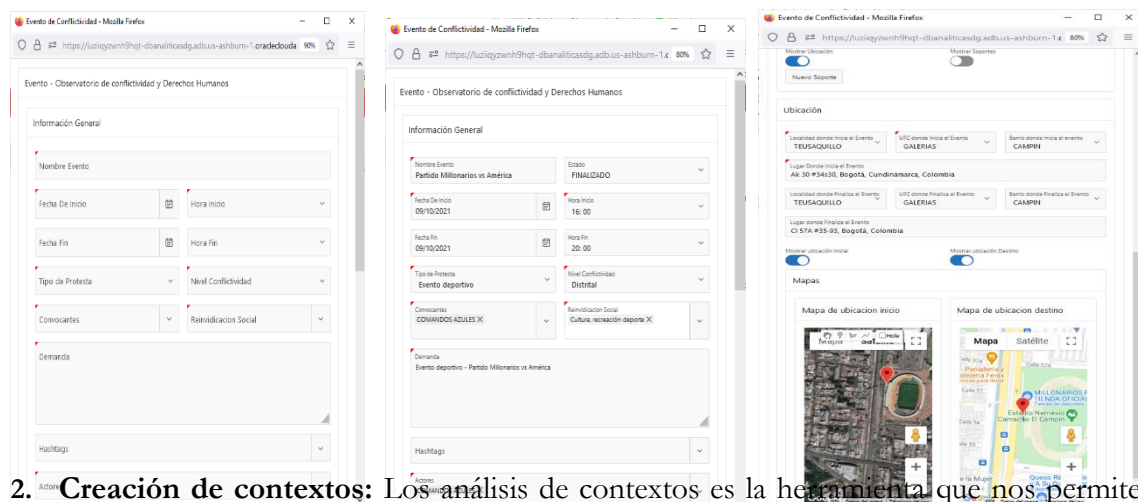
2.1.8. Diseño del cuestionario

Para la recolección de información se tiene en cuenta la siguiente estructura de información relacionada con las movilizaciones sociales.

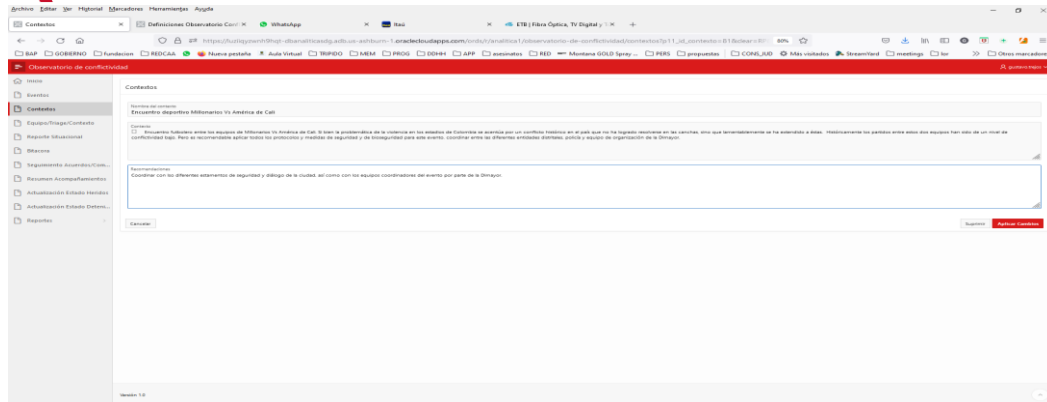
Ilustración 5. Estructura de reporte situacional



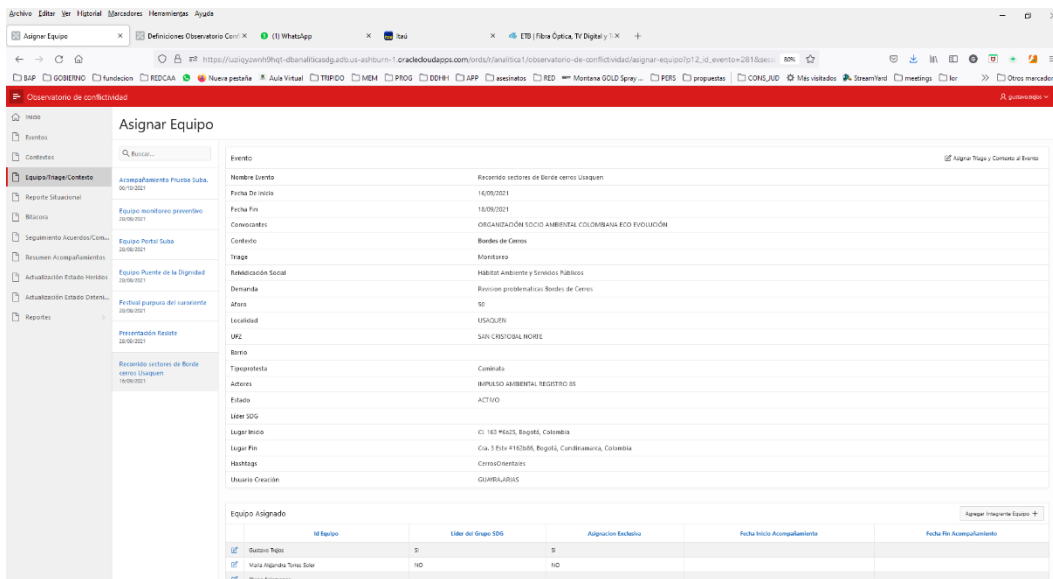
1. **Creación de eventos:** En el formulario Apex permite recopilar y organizar información relevante sobre diferentes aspectos de un evento. Entre los parámetros de datos necesarios se encuentran la fecha del evento, el nombre de este, los actores sociales involucrados, las reivindicaciones que se abordarán, la localidad donde se llevará a cabo, la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) correspondiente, el barrio específico, la latitud y longitud del lugar, el aforo estimado de asistentes, y las entidades acompañantes. Además, se debe especificar el tipo de evento. Estos datos son fundamentales para la planificación y organización adecuada del evento, además de la coordinación con las entidades pertinentes y la difusión de la información necesaria para su realización exitosa



2. **Creación de contextos:** Los análisis de contextos es la herramienta que nos permite considerar una multiplicidad de factores significativos (actores sociales, reivindicaciones, hechos, conductas, discursos, incidencia en los territorios y conflictividades generadas) de acuerdo con las hipótesis e información histórica recaudada previamente. Dichos factores se encuentran alrededor de un evento de conflictividad social determinado, y sirven para su adecuada comprensión.



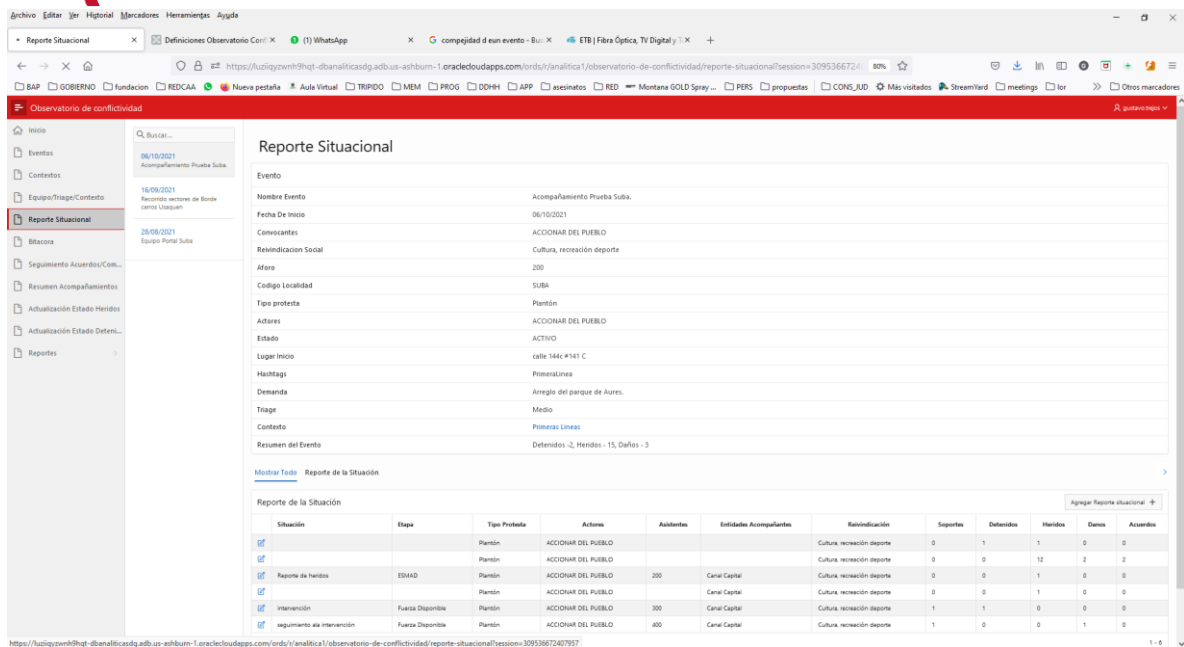
3. **Asignación de equipos:** (Gestores de convivencia y diálogo Social) con el cual se puede generar la carga laboral, Triage (Bajo, Medio y Alto), contexto.



4. **Asignacion de triage:**

Triage
Monitoreo
Alto
Bajo
Medio
Monitoreo

5. **Reportes situacionales:** Los funcionarios que están acompañando en campo las movilizaciones sociales reportan cada hora el situacional del desarrollo de la actividad. Documentación de acuerdos, compromisos y actividades para el cumplimiento de los acuerdos. En caso de presentarse incidentes o intervención de la fuerza pública (brindar información de heridos, detenidos y daños a infraestructura pública o privada. El reporte lo realizan cada vez que suceda un evento o cada 15 min.



Situación	Etapas	Tipo Protesta	Acciones	Asistentes	Entidades Acompañantes	Reintegración	Soportes	Detenidos	Heridos	Daños	Acuerdos
Reporte de la Situación		Platón	ACCIÓN DEL PUEBLO			Cultura recreación deporte	0	1	1	0	0
Reporte de heridos	ESHA	Platón	ACCIÓN DEL PUEBLO	200	Canal Capital	Cultura recreación deporte	0	0	12	2	2
Intervención	Fuerza Dispersiva	Platón	ACCIÓN DEL PUEBLO	300	Canal Capital	Cultura recreación deporte	0	0	1	0	0
Seguimiento a la intervención	Fuerza Dispersiva	Platón	ACCIÓN DEL PUEBLO	400	Canal Capital	Cultura recreación deporte	1	1	0	0	0

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

La revisión y/o validación de la información es un subproceso que se da de forma iterativa durante, antes y después de la integración, en el cual se identifican las principales falencias, errores o problemas de la integración y codificación de la información con el fin de garantizar la integridad de esta. Los procesos de identificación de las principales problemáticas se desarrollarán de forma automatizada para verificar que los datos sean razonables o lógicos, y se darán por medio del sistema de información o de forma manual por parte de los equipos de investigación. También se tiene implementado un proceso de calidad del dato, en el cual se genera una sábana de datos para validar los datos ingresados, la carencia de información, y la generación de nuevas variables para ajustar el aplicativo, de ser necesario.

- ✓ Todo el proceso de recolección y gestión de datos debe ser realizado siguiendo los estándares y normas establecidas por las entidades competentes.
- ✓ Asegurar la calidad de los datos recolectados a través de la utilización de fuentes confiables y validadas.
- ✓ Mantener la información actualizada y seguir los plazos de retención de los datos de acuerdo con las normas y disposiciones establecidas.
- ✓ Proteger la privacidad y confidencialidad de los ciudadanos que permiten el uso de sus datos.
- ✓ Realizar procesos de análisis de datos para generar información para la toma de decisiones.

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

El sistema Poliscopio tiene como principal objetivo sistematizar, procesar y analizar información sobre las dinámicas, actores inmersos, en el marco de la movilización social. Con este insumo, se registran fuentes primarias para su posterior procesamiento a través de cuadros que analizan los datos de acuerdo a categorías previamente definidas y se generan informes y tableros de control para la emisión de recomendaciones estratégicas, proyectando su funcionamiento como fuente oficial de información estadística basado en los objetivos del OCS los cuales buscan

caracterizar los actores sociales que participan en las conflictividades sociales, analizar las demandas sociales que afectan la gobernabilidad en la ciudad, y generar innovación en el conocimiento sobre las conflictividades sociales y la garantía de derechos a través de investigaciones.

2.2.1. Universo de estudio

Movilizaciones sociales, Actores sociales involucrados en la movilización social, reivindicaciones. Movilizaciones sociales

2.2.2. Población objetivo

- Actores sociales involucrados en la movilización social.
- Ciudadanos que ejercen su derecho a la protesta social.
- Ciudadanos que transitan cerca de las movilizaciones y que en las intervenciones se ven inmersos en el proceso.
- Ciudadanos que habitan o laboran en los sitios donde se desarrollan las movilizaciones.
- Fuerza pública.
- Entidades del gobierno del orden Distrital.
- Entidades de gobierno del orden Nacional.
- Organizaciones de derechos humanos y brigadas médicas.

2.2.3. Cobertura geográfica

Área metropolitana de Bogotá.

2.2.4. Desagregación geográfica

Las estadísticas de los reportes de movilización se pueden desagregar por área urbana, rural, localidad, UPZ, UPL, sectores catastrales.

2.2.5. Desagregación temática

La desagregación temática se muestra en los informes por:

- Tipos de Movilizaciones sociales. (Estáticas / Dinámicas).
- Actor social (Organizados / No Organizados).
- Reivindicaciones.
- Etapas de acuerdo con los decretos 003 y 563 de 2015 y 053 de 2023.
- Alcance de la Conflictividad (nacional, distrital o local).
- Triage (Bajo, Medio o Alto).
- Equipo Acompañante.
- Entidades Acompañantes.
- Aforo.
- Heridos.
- Detenidos
- Daños a Infraestructura.

2.2.6. Fuentes de datos

Registros administrativos que se almacenan en el sistema Poliscopio, mediante del aplicativo de seguimiento a la protesta social, mediante fuentes primarias (gestores de diálogo social, territoriales de derechos humanos).

2.2.7. Unidades estadísticas

Se define el conjunto de unidades empleadas para el diseño, la medición y la presentación de resultados de las operaciones estadísticas. Las unidades estadísticas son:

a. Unidad de observación: Movilizaciones sociales acompañadas.

b. Unidad de análisis: Actores sociales, reivindicaciones, etapas de acuerdo con los decretos 003 y 563 de 2015 y 053 de 2023, alcance de la Conflictividad (nacional, distrital o local), heridos, detenidos, daños a Infraestructura.

2.2.8. Período de referencia

Para la producción de las estadísticas de los reportes de movilización el periodo de referencia se da por (día, semana, mes, trimestres, semestre o año), se analizan a partir de lo sistematizado en el acompañamiento de los eventos de movilización social.

2.2.9. Período de recolección/acopio

Cada vez que se acompaña un evento de movilización social mediante el reporte de situacionales de acuerdo con las etapas que se van desarrollando. (diariamente a demanda).

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral)

No aplica para la operación estadística de movilizaciones sociales

2.2.11. Diseño Muestral

No aplica para la operación estadística de movilizaciones sociales

2.2.12. Ajuste de Cobertura

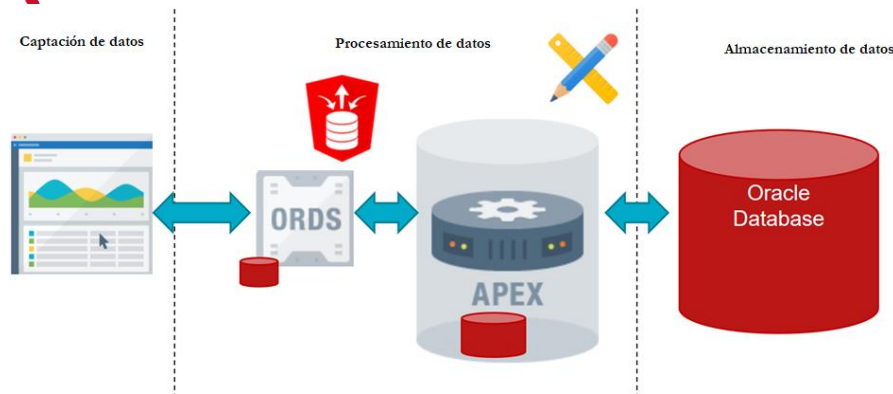
No aplica para la operación estadística de movilizaciones sociales

2.2.13. Especificaciones de Ponderadores

No aplica para la operación estadística de movilizaciones sociales

2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ACOPIO

Ilustración 6. Diseño de la recolección/acopio



- **Recopilación de datos:** Esta primera fase contempla que el equipo recolector de datos adquiera unos roles específicos para la consignación efectiva de metadatos por medio de formularios Web.
- **Procesamiento interno:** Esta segunda fase integra el desarrollo de procesamientos interno al programa (aplicativo), por medio del ordenamiento de datos que respondan a los intereses del equipo, ejemplo: visualizador georreferenciado de eventos, etapas del acompañamiento de eventos, número de integrantes del equipo asignado.
- **Salvaguardar los datos:** Por último, la información sistematizada se guarda en la base de datos Analítica, que permite tener el histórico de los eventos reportados y acompañados.

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

La recolección de información se refiere al proceso de levantamiento de nuevas fuentes de información, como lo son los archivos, fondos documentales y los sistemas de información interinstitucionales y con organizaciones sociales que aborden dentro de sus procesos de documentación e investigación las líneas temáticas de Observatorio de Conflictividad Social-OCS. De igual forma, se recopila la información de los instrumentos de captura de las líneas de investigación. Este proceso de búsqueda, identificación, gestión y acopio está vinculado, principalmente, a las fuentes externas de la Secretaría de Gobierno.

- **Identificación de fuentes:** La etapa de identificación de fuentes de información de entidades privadas, públicas y organizaciones sociales es una labor de carácter permanente, en la cual, se pone la completa atención en las nuevas fuentes de información que contribuyan a los objetivos del OCS.
- **Gestión de fuentes:** La etapa de gestión de fuentes de información tiene la intención de acceder a la información de entidades y organizaciones sociales por medio de convenios, acuerdos de entrega y/o acuerdos de intercambio. En estos protocolos conjuntos se establecen los tiempos y medios para la entrega de información, los protocolos de confidencialidad y la reserva de la información. De igual forma, dentro de la etapa se implementará la recolección de información con diversos instrumentos diseñados de acuerdo con la identificación de contextos y las fuentes emergentes. Este proceso se realizará solo si se requiere de información específica que poseen otras entidades y organizaciones.
- **Acopio de fuentes:** El acopio de datos hace referencia a la etapa donde se recolectan y acopian, de forma manual o automatizada, los documentos y datos recibidos al sistema

de información del OCS. En esta etapa, se consideran los procesos de digitalización, adecuación de los metadatos y el almacenamiento.

2.3.2. Esquema de entrenamiento personal.

Se brindan dos tipos de entrenamiento de acuerdo con los roles:

- Analistas encargados de crear los eventos, monitorear el reporte de información y calidad del dato.
- Gestores de convivencia y diálogo social, encargados de reportar los situacionales de los eventos acompañados.

Para este proceso de formación se utilizan los siguientes recursos de la Secretaría Distrital de Gobierno y profesionales del OCS:

- Una sala de reuniones para 30 personas.
- Dos profesionales del Observatorio de Conflictividad Social
- Un computador
- Un televisor o video Beam para presentar la información.
- Videos del proceso de diligenciamiento de la información
- Manuales para el diligenciamiento de la información.
- Talleres prácticos en el aplicativo para lograr un proceso de inmersión.

2.3.3. Convocatoria y selección del personal.

Las personas para capacitar son seleccionadas por la coordinación de los gestores de Convivencia y Diálogo Social de acuerdo con la disponibilidad de estos. Una vez se seleccionan los gestores a formar se programa la capacitación, ya sea de forma presencial o virtual.

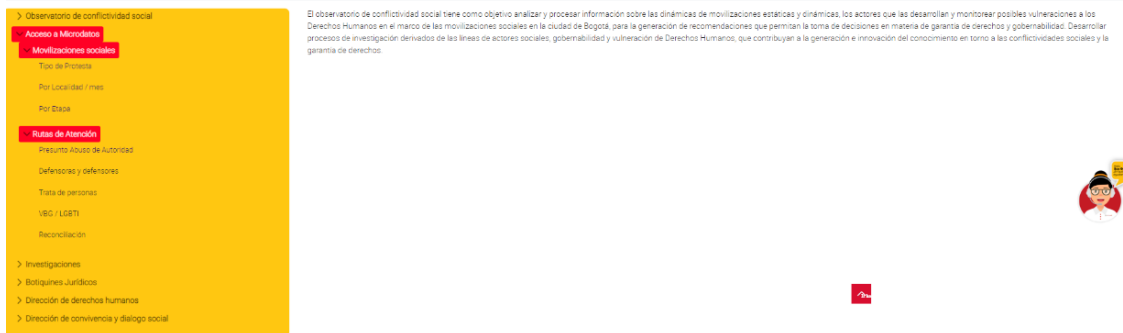
Los formadores son profesionales del OCS (Observatorio de Conflictividad Social), un ingeniero de sistemas encargado del desarrollo e implementación de los módulos del aplicativo, el segundo un investigador, encargado de las definiciones y caracterización de las variables.

La evaluación se hace mediante un ejercicio práctico, creando e ingresando información de un evento real en el aplicativo.

2.3.4. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio.

Dentro de los procesos de recolección de información del aplicativo POLISCOPIO, para tener conocimiento de las movilizaciones, protestas y concentraciones sociales de la ciudad, se colocó al servicio de la ciudadanía un canal virtual de atención ciudadana. De igual manera para poner en conocimiento de la ciudadanía las diferentes movilizaciones sociales se publican en el sitio web del OCS <https://www.gobiernobogota.gov.co/observatorio-conflictividad-social> una serie de microdatos de acceso público.

Ilustración 7. Sitio Web Observatorio de Conflictividad social



Los microdatos publicados a la ciudadanía permiten que las organizaciones sociales, de derechos humanos, ministerio público, concejo de Bogotá, otras entidades, centros de pensamiento e investigación tengan acceso a la información de las movilizaciones sociales desarrolladas en la ciudad.

Este sitio web y el canal virtual han sido publicitados en redes sociales y los diferentes medios de comunicación para que la ciudadanía los conozca y sepa como acceder y usar la información, también se ha socializado en la red distrital de observatorios, semana de gobierno abierto.

2.3.5. Elaboración de Manuales.

Instructivos y/o guías de diligenciamiento de instrumentos de captura: Son documentos en los que se estipulan, de forma desagregada y detallada, los pasos para el diligenciamiento de los instrumentos de captura como encuestas, bases de datos, matrices, cuadros, entre otros. Para el OCS se estipulan las guías de la matriz de actores sociales, la matriz asociada a vulneración de derechos, los instrumentos de la línea de gobernabilidad. Así mismo, los Protocolo de Ingreso de Fuentes e Integración son un conjunto de condiciones y reglas en torno a la forma en que se ingresa y se integran nuevas fuentes de información al sistema de OCS, en donde se estipula la ruta que el administrador de las fuentes debe optar. En este sentido, el instructivo propuesto articulará los Lineamientos de custodia y tratamiento de datos que contiene los lineamientos y especificidades para el OCS de la política de tratamiento de datos de la Secretaría Distrital de Gobierno. En este documento, se describirán los perfiles y protocolos de acceso de acuerdo con los roles y labores desempeñadas.

2.3.6. Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias.

Las estrategias de comunicación se tramitan a través de la oficina de comunicaciones de la secretaría distrital de gobierno.

Las publicaciones y comunicaciones se realizarán a través de las redes sociales y medios de comunicación, las publicaciones se realizarán a través de la página web del observatorio de conflictividad social <https://www.gobiernobogota.gov.co/observatorio-conflictividad-social> y el sitio DAGO <http://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/dago> en la sección de la subsecretaría de gobernabilidad y garantía de derechos, de la página de la secretaría distrital de gobierno.

Las publicaciones de investigaciones se publicarán en la página de inventario Bogotá <https://inventariobogota.sdp.gov.co/observatorios/observatorio-de-conflictividad-social-ocs>

2.3.7. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

Para garantizar la recolección de información por parte de los funcionarios de la dirección de convivencia y diálogo social, programa de diálogo local se incluyó dentro de las obligaciones contractuales una cláusula contractual “Apoyar en la orientación del levantamiento, procesamiento y análisis de información y datos estratégicos generados por las dependencias de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos para documentar el sistema de información POLISCOPIO del observatorio de conflictividad social” para garantizar que los gestores de diálogo y convivencia social acopien la información mediante el reporte de situacionales de cada uno de las movilizaciones, protestas, concentraciones sociales acompañadas. El encargado de hacer los reportes en cada equipo es el líder del equipo en campo, cada reporte será georreferenciado y almacenado en tiempo real permitiendo tener el lugar de acompañamiento y los recorridos efectuados.

El sistema de información permite tener un record del número de acompañamientos y horas que cada uno de los gestores estuvo en campo, generando reportes por gestor, localidad y eventos.

Ilustración 8. Acompañamientos por localidad

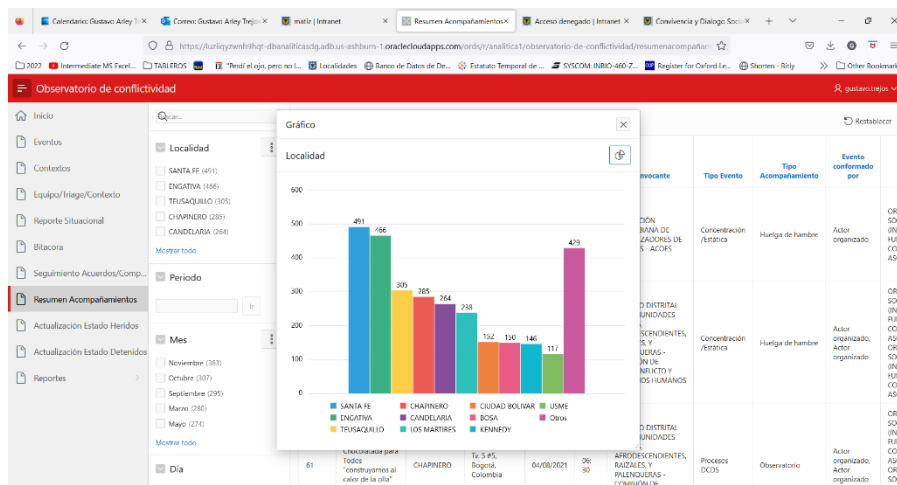


Ilustración 9. Acompañamientos por mes

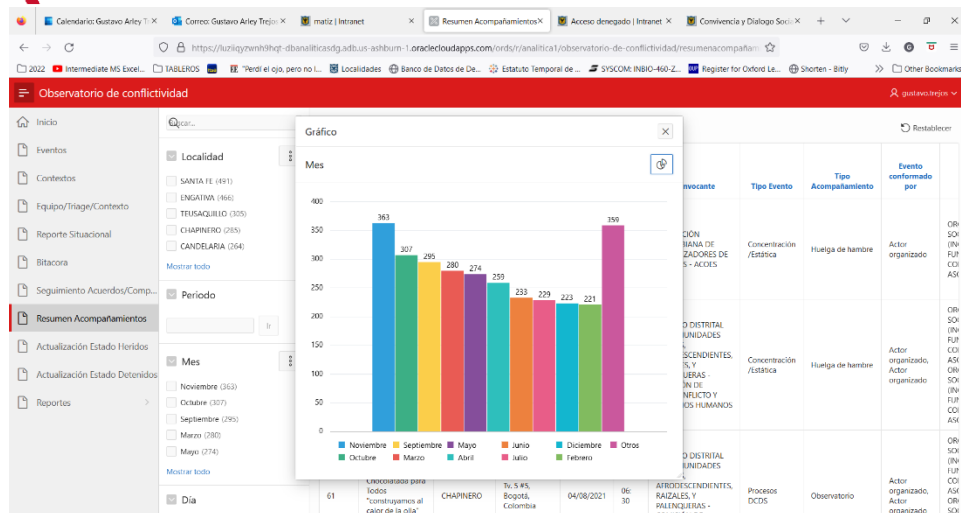
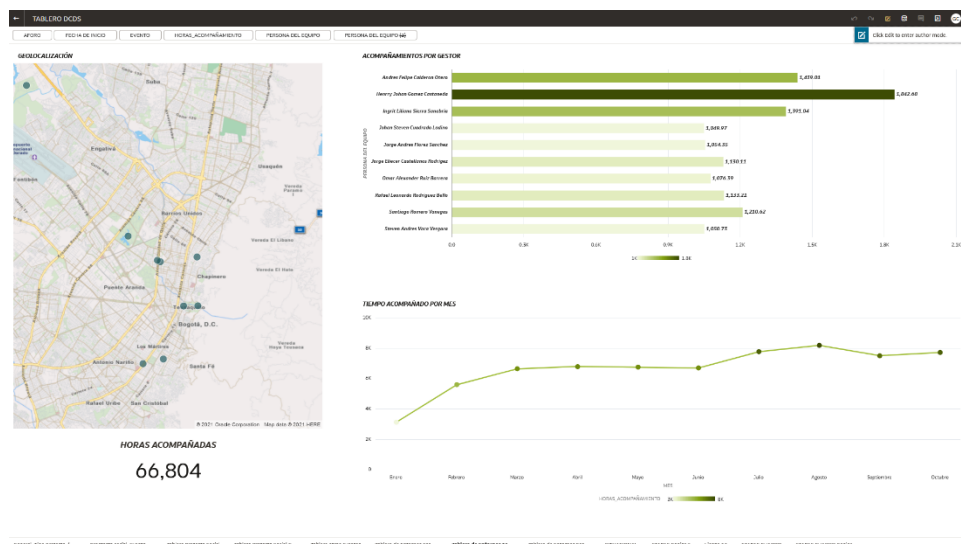


Ilustración 10. Tiempos de acompañamiento por gestor y por mes



De igual manera se cuenta con una bitácora de información que brinda el detalle de cada evento acompañado, Fecha, hora, lugar, reivindicación, actores sociales, instituciones que acompañaron, y lo situacionales de cada evento discriminando heridos, detenidos, daños a infraestructura.

2.3.8. Diseño de sistemas de captura.

La primera fase, se da por la recolección de información de las movilizaciones, protestas y concentraciones sociales por varios métodos:

1. **Canal virtual para la recepción de solicitudes de acompañamiento a movilizaciones sociales.** El objetivo principal del aplicativo es mantener informada a la Secretaría Distrital de Gobierno, con al menos 48 horas anticipadas, acerca de las concentraciones, movilizaciones, plantones o protestas que ocurran en vías o espacios públicos, dentro del marco normativo de la protesta social. De esta forma, la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, a través del Equipo de Diálogo, podrá llevar a cabo el

acompañamiento y la articulación interinstitucional con las entidades correspondientes, garantizando el ejercicio fundamental de la protesta y promoviendo el orden en la comunidad.

2. **Radicación de un documento**, oficio solicitando acompañamiento a las movilizaciones y/o concentraciones sociales que desean ser acompañados.
3. **Recolección de flyers y eventos en redes sociales**, reportes de organizaciones sociales y de DDHH.

Con la información recolectada se crean los eventos en el aplicativo y se asigna el equipo de acompañamiento. Esta tarea la realizan dos analistas del programa de diálogo social.

Los gestores se distribuyen geográficamente de acuerdo con la demanda de los acompañamientos solicitados por los organizadores de los eventos informados, cada evento tiene asignado un equipo de más de dos personas, con un líder operativo que es el encargado de reportar la información.

La segunda fase, son los datos suministrados por los gestores de convivencia y diálogo social a través de su dispositivo tecnológico y de acuerdo con las observaciones y análisis realizados en los eventos acompañados reportándolos en situacionales con los detalles de las acciones sucedidas, estos, solo pueden reportar en el evento asignado para el acompañamiento.

La periodicidad del reporte situacional se realizará cuando se presenten hechos o incidentes relevantes y se realizará la actualización del cambio en los ítems de etapas: autocontrol, fomento del Diálogo, intervención de la fuerza pública. En caso de intervención de la fuerza pública se reportan los detenidos, heridos, y daños a infraestructura.

El director(a) de Convivencia y Diálogo Social y la coordinación del equipo de gestores de convivencia y diálogo social tiene acceso a las bitácoras de cada evento para verificar los detalles de los acompañamientos.

Un equipo de cinco personas de la DCDS y dos profesionales del Observatorio de Conflictividad Social tiene acceso a la información para verificar la calidad del dato, auditar y brindar recomendaciones para optimizar el proceso de recolección.

La información consignada se usa por parte de los directivos de la secretaria de Gobierno para tomar decisiones en línea, también es usada por la subsecretaria de Gobernabilidad y sus dependencias para generar informes por demanda.

2.3.9. Transmisión de Datos.

La recolección de información se puede realizar de forma eficiente utilizando dispositivos como celulares, tabletas o ordenadores y mediante la utilización de formularios Apex. Al acceder a estos formularios a través de un navegador, los gestores pueden recopilar la información necesaria y enviarla automáticamente al servidor mediante la opción guardar. Para llevar a cabo esta operación de manera efectiva, es esencial que el equipo acompañante encargados del reporte cuenten con un plan de datos o una conexión a internet estable.

○ DISEÑO DEL PROCESAMIENTO

2.3.10. Consolidación de archivos de datos.

Los formularios diseñados para la creación de los eventos, contextos, asignación de personal, situacionales, reporte de heridos, detenidos, daños a infraestructura están direccionados a una estructura de base datos relacional tipo estrella. Cada formulario almacena datos en una tabla diferente de acuerdo con la información diligenciada y la estructura de datos se puede observar de acuerdo con la ilustración 11. Estructura de datos.

2.3.11. Codificación

En el modelo se tiene implementadas tablas de hechos y dimensiones para mantener un registro de datos históricos en la base de datos. Toda la captura de información se realiza de manera electrónica a través de formularios para la captura de información.

Tablas de Hechos: Es una tabla central en un sistema de base de datos multidimensional o Data Warehouse que contiene información numérica y cuantificable sobre los hechos, eventos o registros de un aplicativo. Estas tablas generalmente contienen datos de los registros detallados y están vinculadas a dimensiones en el esquema de la base de datos.

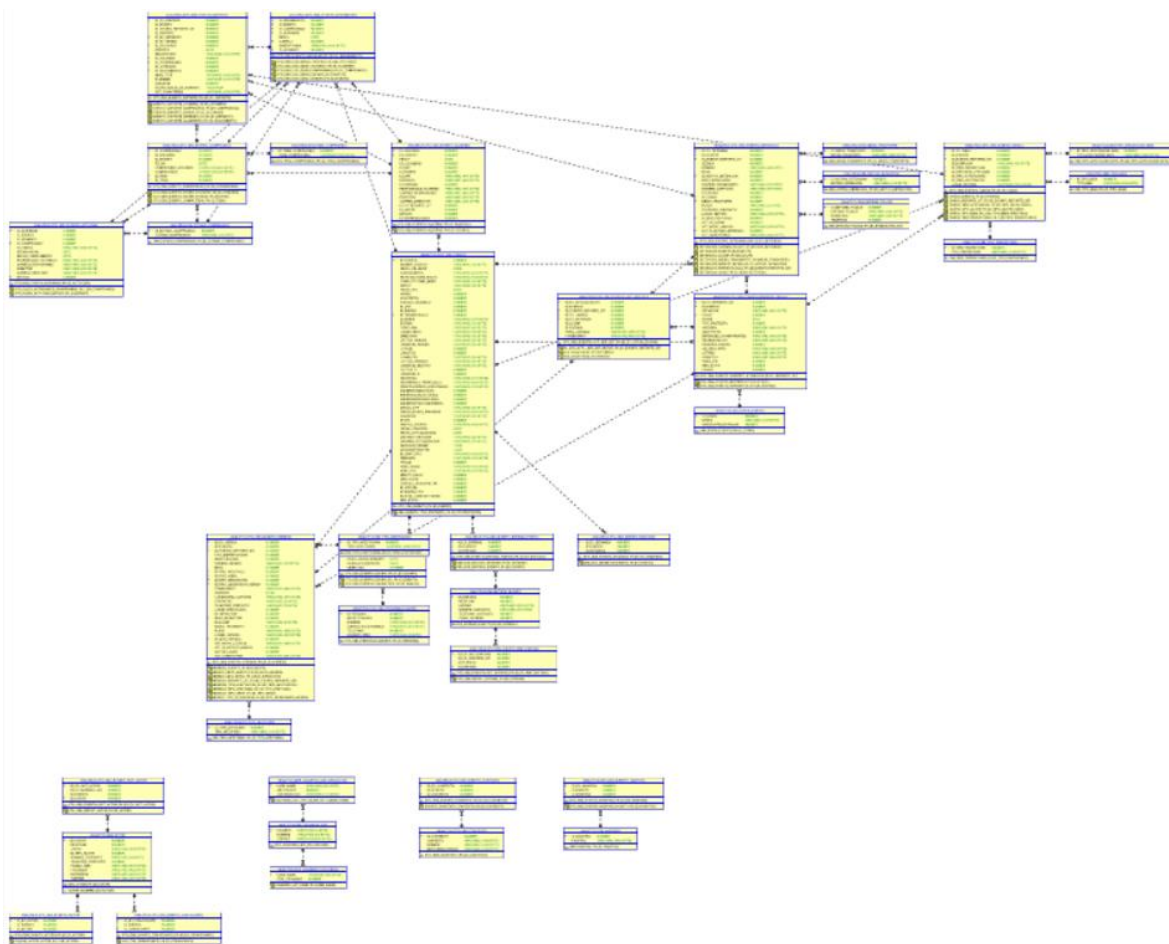
- ✓ Contienen medidas numéricas y cuantificables que resumen los registros generados.
- ✓ Se pueden agregar o consolidar para producir resultados más altos nivel de resumen o mayores muestras de tiempo.
- ✓ Están situadas en el centro del esquema de la base de datos multidimensional y están conectadas a dimensiones para ofrecer una visión completa de los datos.
- ✓ Se actualizan regularmente con nuevos ingresos de registros.
- ✓ Las consultas a las tablas de hechos pueden involucrar múltiples dimensiones y relacionarse con otras partes del Data Warehouse.

Tablas de Dimensiones: Es una tabla que contiene información descriptiva y textual que se usa para filtrar, agrupar y organizar datos de una tabla de hechos en un sistema de base de datos multidimensional o Data Warehouse.

- ✓ Se utilizan para establecer relaciones con las tablas de hechos y mejorar la comprensión de los datos.
- ✓ Las columnas de las tablas de dimensiones están normalmente indexadas para mejorar la velocidad de búsqueda.
- ✓ Las tablas de dimensiones a menudo se utilizan para construir jerarquías de datos que permiten a los usuarios navegar a través de diferentes niveles de detalle.
- ✓ Las tablas de dimensiones se utilizan para crear vistas y reportes que ofrecen a los usuarios una visión multidimensional de los datos.

2.3.12. Diccionario de datos

Ilustración 11. Estructura de datos.



El diccionario de datos hace parte de los protocolos de normalización, control y conceptualización del lenguaje, en donde se detallan las formas en que el OCS entiende cada uno de los conceptos utilizados en las tablas de información y en la construcción de productos (formularios de ingresos de datos, visualizadores de información)

De cada tabla, vista que tiene el sistema de información se tiene el nombre de las variables, tipo de datos, longitud de la variable, si es llave primaria o secundaria, si es una variable obligatoria, También se cuenta con la caracterización del tipo de información que contiene cada variable. Esta información es vital para el manejo de relaciones entre las diferentes entidades relacionales para el proceso de analítica de datos y cruce de información a presentar en los visualizadores.

2.3.13. Revisión y validación.

La revisión y/o validación de la información es un subproceso que se da de forma iterativa durante, antes y después de la integración, en el cual se identifican las principales falencias, errores o problemas de la integración y codificación de la información con el fin de garantizar la integridad de esta. Los procesos de identificación de las principales problemáticas se desarrollarán de forma automatizada para verificar que los datos sean razonables o lógicos, y se

El desarrollo de una aplicación en Oracle Apex permite la gestión de formularios para consignar datos relevantes de eventos sociales, tales como el nombre del evento, fecha y hora, tipo de evento y detalles de la georreferenciación (localidad, UPZ, barrio, dirección, latitud y longitud). Asimismo, esta herramienta facilitará la generación de radicaciones en el sistema Orfeo y responderá automáticamente a correos electrónicos recibidos. El objetivo principal del aplicativo es mantener informada a la Secretaría Distrital de Gobierno, con al menos 48 horas anticipadas, acerca de las concentraciones, movilizaciones, plantones o protestas que ocurran en vías o espacios públicos, dentro del marco normativo de la protesta social. De esta forma, la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, a través del Equipo de Diálogo, podrá llevar a cabo el

acompañamiento y la articulación interinstitucional con las entidades correspondientes, garantizando el ejercicio fundamental de la protesta y promoviendo el orden en la comunidad.

Seguimiento a la protesta social.

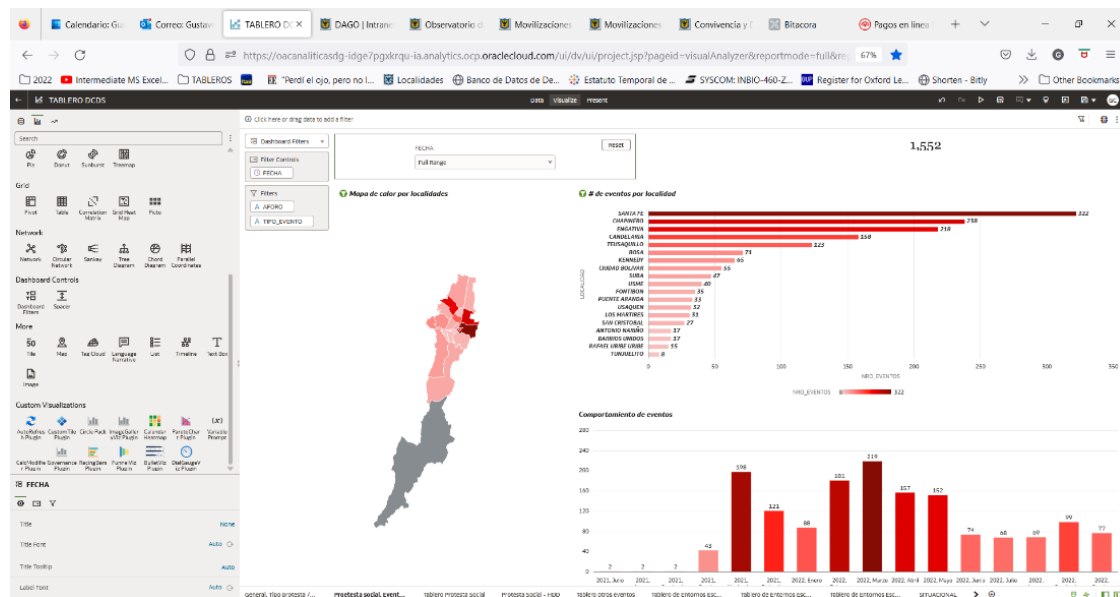
Es una aplicación desarrollada en Oracle APEX que permite registrar y gestionar los eventos identificados por la Dirección de Convivencia y Diálogo Social relacionados con movilizaciones sociales. A través del formulario de entrada, se puede: (i) crear eventos, (ii) programar la fecha, hora y lugar de desarrollo, (iii) designar el equipo de gestores y gestoras de la DCDS, (iv) ingresar las entidades competentes y por último (v) permite registrar reportes de contexto en tiempo real.

La información recolectada se almacena en una base de datos Oracle Cloud, utilizando tablas de hechos para relacionar los diferentes eventos, esto permite una gestión eficiente y segura de la información, la cual puede ser consultada y reportada posteriormente para fines de análisis y mejora continua.

Gracias a este aplicativo, se puede generar un histórico del acompañamiento a los eventos de movilización social por parte de la DCDS, para una comprensión de las dinámicas en que los actores sociales se movilizan, los temas de interés para la agenda de ciudad y se promueve una cultura de prevención al fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de conflicto, pues se tiene el consolidado del despliegue institucional para la atención de la movilización social.

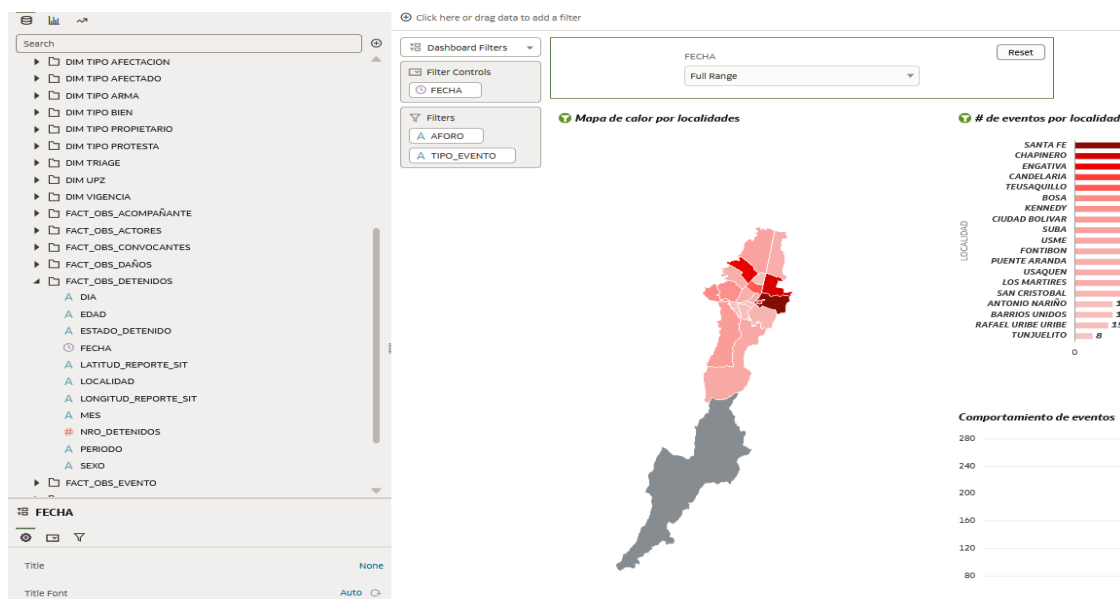
2.3.15. Diseño para la generación de cuadros de resultados.

El proceso estadístico y visualización de reportes se realiza a través de Oracle Cloud Analytics.





Con esta herramienta se pueden definir los sets de variables a trabajar, tipos de gráficos, diagramas y tablas con la información a visualizar. Previo a cualquier proceso de generación de información se deben generar las estructuras de los DIM (tablas de Dimensiones) y los FAC (tablas de hechos) con respecto a la estructura de tablas y vistas de la base de datos para generar cualquier tablero.



En caso de generar nuevas variables o fichas de visualización de información se necesita evaluar la estructura de datos para ver si se cuenta con las variables adecuadas y generar las nuevas dimensiones y hechos para generar las operaciones estadísticas.

○ DISEÑO DEL ANÁLISIS

En esta sección se definen y documentan los métodos, las técnicas y los procedimientos que permitan verificar la coherencia y calidad de la información estadística, generar los cuadros de resultados y determinar los métodos de análisis a aplicar para interpretar adecuadamente dichos resultados, teniendo en cuenta el tipo de operación estadística.

2.3.16. Métodos de análisis

- **Análisis de coherencia.**

Es un proceso que se realiza manualmente comparando los datos históricos que se tienen con la información recolectada con la secretaria de seguridad convivencia y justicia por los gestores de convivencia, con respecto a los acompañamientos realizados por ellos, esta información se contrasta para revisar si el número de movilizaciones sociales por fecha, localidad, intervenciones de la fuerza pública, aforos son similares; el objetivo es subir la información suministrada en excel a oracle analytics y poder realizar cuadros comparativos para el análisis de variables mostradas en los visualizadores.

- **Análisis estadístico.**

A partir del procesamiento de información, se da paso al proceso de análisis el cual busca comprender, interpretar y validar los datos de tipo estadístico y categórico, por medio de tres etapas: Análisis estadístico, validación e interpretación y explicación de datos.

Análisis Estadístico: La información integrada y validada de las bases de datos, de fuentes internas como externas, se analizará desde cuatro enfoques estadísticos: un variado, bivariado, multivariado y geoespacial. Se puede presentar en progresiones o regresiones, técnicas de análisis de datos estadísticos para investigar la relación entre diferentes variables. Se utiliza cuando se sospecha que una de las variables puede estar afectando (variable independiente) al comportamiento de la otra (variable dependiente), u otras. Las regresiones nos muestran el por qué, las progresiones nos muestran cómo dar soluciones a problemas.

- **Análisis univariado:** Dentro de este se abordarán tres tipos de variables: categóricas, discretas y continuas, con el fin de desarrollar análisis de tendencia, dispersión y asociación.
- **Análisis bivariado:** En este se analizarán dos variables de manera simultánea, respondiendo a los intereses investigativos de cada una de las líneas.
- **Análisis multivariado:** Se realizarán análisis factoriales, análisis de componentes principales, análisis de correspondencias múltiples, análisis de clasificación, dependiendo del criterio a analizar.
- **Análisis geoespacial:** Como complemento al análisis de los datos de corte cuantitativo y cualitativo, se aprovechará la información geográfica reportada por medio del aplicativo Apex (Oracle Application Express), con el objetivo de generar tableros que evidencien la data sobre las dimensiones de la conflictividad social en el contexto espacial distrital.

2.3.17. Anonimización de microdatos.

Los protocolos de seguridad en el tratamiento de la información y la apropiación de los flujos de información del sistema de información debe contar con un sistema de seguridad mediante perfiles de acceso de acuerdo con el rol, o labor que desempeñe cada funcionario, estos perfiles se darán de acuerdo al carácter de confidencialidad, según la norma técnica ISO 27001 “Confidencial, Restringido, Interno, público” este nivel de confidencialidad de la información y al lineamiento de custodia que tiene la política de tratamiento de datos de la Secretaría de Gobierno de Bogotá; el sistema de información cuenta con los siguientes niveles de seguridad:

Los usuarios de Oracle Application Express se dividen en cuatro roles.

Para acceder al entorno de desarrollo de Oracle Application Express, los usuarios inician sesión en un área de trabajo compartida denominada espacio de trabajo. Los usuarios se dividen en los siguientes roles principales:

- ✓ **Los usuarios finales.** No tienen acceso a capacidades administrativas o de desarrollo. Los usuarios finales no pueden iniciar sesión en un espacio de trabajo y crear aplicaciones. Los usuarios finales solo pueden ejecutar aplicaciones existentes.
- ✓ **Los desarrolladores** son usuarios que crean y editan aplicaciones, supervisan la actividad del espacio de trabajo y visualizan paneles.

- ✓ **SQL Developer:** Tiene acceso a las estructuras de datos modo lectura para poder hacer consultas y desarrollar formatos de salida y consultas.
- ✓ **Los administradores del espacio de trabajo** son usuarios que realizan tareas de administrador específicas de un espacio de trabajo, como administrar cuentas de usuario, monitorear la actividad del espacio de trabajo y ver archivos de registro.
- ✓ **Los administradores de instancias** son superusuarios que administran una instancia hospedada completa mediante la aplicación Application Express Administration Services. Los administradores de instancias crean espacios de trabajo, configuran funciones y configuraciones de instancias y administran la seguridad.

2.3.18. Verificación de la anonimización de microdatos.

Los datos que se brindan en los visualizadores son solo cuantitativos para garantizar que no se van a mostrar datos personales o de las fuentes.

El acceso a los datos cualitativos solo se brinda a directivos y supervisores encargados de brindar informes y tomar decisiones. Estos accesos son controlados por los roles definidos para acceso a la información de acuerdo con las funciones de cada empleado de la SDG.

2.3.19. Comité de expertos

Todos los informes y tableros que se presentan a funcionarios y la ciudadanía son validados primero por el equipo técnico de observatorio y previa a la publicación se hace una validación con el subsecretario para la gobernabilidad y garantía de derechos y el secretario de gobierno que son los que autorizan finalmente si la información puede ser publicada o si toca modificar algún dato a publicar.

○ DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

En esta sección se exponen los mecanismos, canales y medios previstos para la difusión y el acceso a la información producida por la operación estadística. Incluye las estrategias para promover el uso y la comprensión de la información estadística para responder a las necesidades de los grupos de interés.

2.3.20. Diseño de sistemas de salida

Para la publicación de información se debe seguir el siguiente procedimiento:

- Diseño de las fichas y visualizadores a presentar
- Definir variables e índices a utilizar.
- Definir el muestreo y forma de presentación (tipos de gráficas, datos georreferenciados, tablas de información).
- Generar las estructuras de datos DIM (tablas de dimensiones) FACT (Tablas de Hechos) y variables de tiempo.
- Definir los tiempos de actualización de la información, escala de los datos y gráficos a mostrar.
- Diseño y estructuración de los visualizadores.
- Publicar en Oracle Apex los tableros a mostrar a los funcionarios y la ciudadanía.
- Embeber los visualizadores en las páginas web a mostrar.

- Validar los visualizadores con el equipo técnico.
- Validar los visualizadores con los directivos de la secretaria distrital de gobierno.

Los medios a través de los cuales se despliega la información estadística son:

El lugar de almacenamiento de la información es la base de datos de ANALITICA de la Secretaria Distrital de Gobierno que esta alojada en los servidores de Oracle Cloud Analytics. El mantenimiento, actualización, seguridad, backups y DRP está a cargo del área de DTI de la secretaria distrital de Gobierno.

2.3.21. Diseño de productos de comunicación y difusión

Los datos del proceso de las OE son presentados en informes por demanda, infografías y visualizadores APEX. Se presentan en varios medios electrónicos y documentos como son:

- Informes de investigación a demanda sobre las problemáticas que generan las movilizaciones sociales.
- Informes de postmovilización social.

2.3.22. Estrategia de servicio

No se tiene definida una estrategia de servicio dirigida a la ciudadanía.

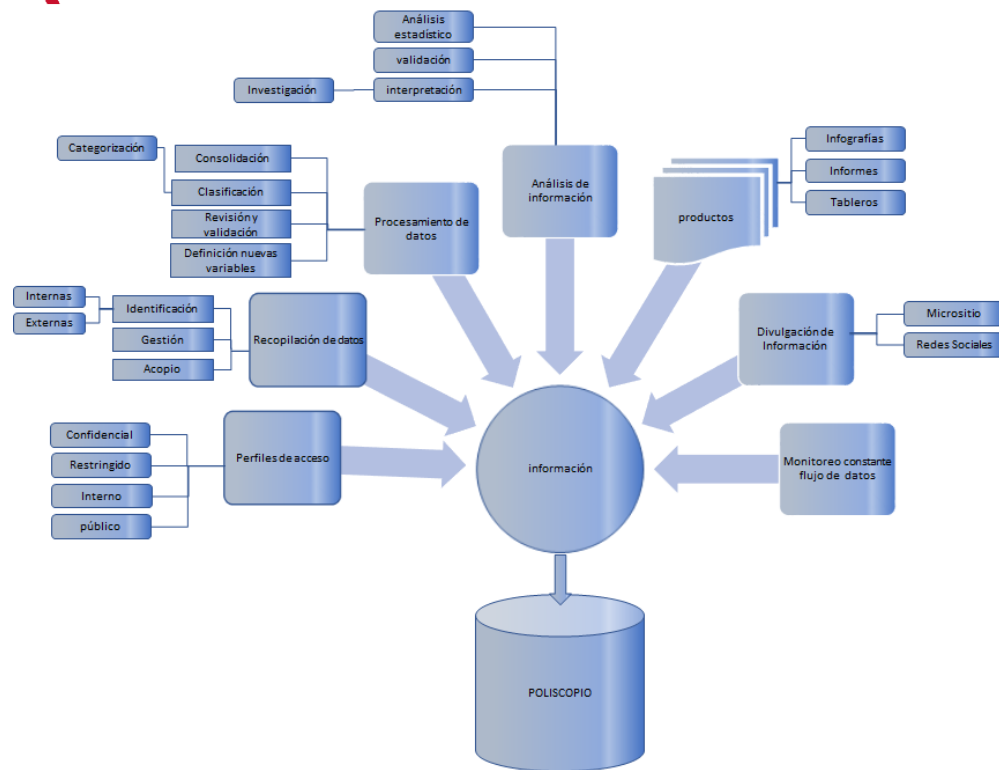
○ DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

Instrumento de evaluación de fases del proceso se encuentra en etapa de construcción y normalización.

○ DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

- Arquitectura utilizada: Oracle Cloud Analytics.
- Base de datos. Oracle Cloud.
- Aplicativo para el desarrollo de formularios y visualizadores: Oracle Apex.
- Operación infraestructura: DTI
- Diseño de los roles de acceso
- Análisis y diseño de las estructuras de datos, aplicativos y operaciones estadísticas: Equipo de gestión de la información.

Ilustración 13. Proceso recolección de información



- Recopilación de la información: gestores de diálogo de acuerdo con los acompañamientos realizados.
- Procesamiento de la información
- Análisis de la información y producción de informes, infografías y productos: Equipo de gestión del conocimiento.
- Divulgación de la información
- Monitoreo y contraste de información (validación de la integridad y calidad)

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Manual de Uso. Módulo de conflictividad social-Sistema de información POLISCOPIO. Secretaria Distrital de Gobierno. Octubre 2021. Se anexa el documento teniendo en cuenta que este manual no se encuentra en carpetas compartidas.

GLOSARIO.

- **Actor social:** Son constructores de realidad, por lo tanto, con capacidad de decisión, de acción y de transformación de su vida cotidiana y de su entorno. Es decir que se plantean los valores como constructores de conocimiento ligados a las vivencias particulares, la igualdad, y su capacidad de agencia en sentido propio de transformador, creador y agente activo de la sociedad. (Montero, 2004). Por lo cual se propone al actor social como referente de transformación social, en las lógicas propias de su historicidad, su contexto y su desarrollo.

- **Actores sociales de la participación:** Son el conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local sectorial y poblacional, que representan a la comunidad del Distrito Capital y sus localidades en la deliberación, concertación, decisión, evaluación, seguimiento y control social a las políticas públicas y a las actuaciones de las autoridades de gobierno. (Decreto 448 de 2007).

Tipo de actores sociales de la participación:

- **Alianzas-temporales o Alianzas-permanentes:** Son asociaciones que se crean entre personas que pueden o no, tener una relación constante para un fin estratégico determinado. La temporalidad de este tipo de asociaciones está determinada por el fin u objetivo que persiguen.
- **Alianzas-temporales o Alianzas-permanentes:** Son asociaciones que se crean entre personas que pueden o no, tener una relación constante para un fin estratégico determinado. La temporalidad de este tipo de asociaciones está determinada por el fin u objetivo que persiguen.
- **Asociaciones:** Una asociación es una persona jurídica que se constituye mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y que se dotan de los estatutos que rigen su funcionamiento (Entidades Jurídicas Castilla La Mancha; 2016).
- **Comunidad:** Todas las formas de relación que se caracterizan por un elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo, punto de encuentro, localidad, religión, nación, raza, profesión o causa común” (Nisbeth, 1969; UNAD, 2016).
- **Organizaciones comunitarias:** Se conforman por medio de un vínculo social por pertenecer a un grupo en particular, los tipos de comunidades se pueden agrupar por la zona en la que viven, valores en común, características étnicas, de género, sexualidad, raciales, entre otras.
- **Organizaciones sociales:** Son personas o grupos de personas que ejercen determinadas actividades, están en una interacción recíproca y albergan determinados sentimientos y opiniones respecto de estas actividades e interacciones.” (UNAD; 2016)
- **Organizaciones gremiales:** Se conforman para mejorar las condiciones económicas de los miembros que representan. Sindicatos de trabajadores, microempresarios, artesanos, asociaciones comerciales, industriales y sectoriales forman parte de esta categoría (Universidad Santo Tomás; 2016).
- **Organizaciones territoriales:** Se constituyen tomando como referencia la aglutinación del territorio donde habitan las personas y buscan el mejoramiento del nivel de vida.

Juntas de Acción Comunal, Comités de Autoconstrucción, Corporaciones Regionales (Universidad Santo Tomás; 2016).

- **Redes:** Conjunto de (actores sociales) vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades. Las redes sociales gozan de una estructura y una morfología propias, cuyas cualidades, como la posibilidad de cuantificar las relaciones y su consiguiente tratamiento matemático, evidencian importantes aplicaciones para el análisis e interpretación de las conductas sociales (Requena; 1989, p. 137).

Tipos de acciones de los actores sociales

- **Concertación:** Se trata de un proceso participativo y negociado del Estado con los actores sociales claves del proceso de formación de políticas públicas, a nivel de un país o localidad, que afecta la direccionalidad y los contenidos de las mismas, con importantes implicaciones para toda la sociedad” (Licha, 2003, p. 2).
- **Contextos locales y Distritales:** Asumir dentro de la agenda que los debates deben reconocer la perspectiva local, Inter local y distrital como miradas necesarias para ajustar el sentido de las propuestas y proyecciones que se llevan a cabo.
- **Decisión:** Capacidad de los Actores Sociales para tomar una determinación sobre un asunto particular.
- **Deliberación:** La deliberación es el proceso previo al acto de elección, en otras palabras, es la disertación previa a la toma de una decisión.
- **Evaluación:** Este concepto es determinado por su finalidad, entre ellas están “el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas” (Mora, 2004, Pág. 2), es decir que la evaluación es un proceso mediante el cual se evidencian las cualidades de los resultados y consecuencias de una acción.
- **Seguimiento y control social a las políticas públicas:** Es la acción que realizan las organizaciones y asociaciones de monitoreo de una política pública, que tiene efectos directos o indirectos sobre ellos o la población.
- **Alerta Temprana:** Aviso emitido con tiempo suficiente para implementar medidas de prevención, evitar escaladas o activar medidas de mitigación (PNUD, 201)
- **Cultura democrática:** Un sistema de comportamientos, actitudes, conocimientos y representaciones sociales que configuran formas de relacionarse de la ciudadanía entre sí, con la naturaleza y con el Estado, a partir del disfrute y la valoración de la diversidad, el reconocimiento de los derechos, la equidad y el fomento de la participación, el control social, la paz, la apropiación y el cuidado de lo público y la sostenibilidad ambiental (Cartilla Cultura Democrática, 2015, p.7).
- **Cultura Política:** Conjunto de creencias, actitudes, valores y orientaciones (cognitivas, afectivas y evaluativas), que tienen las personas sobre su entorno político.

- **Democracia:** Sistema político de gobierno basado en un cambio periódico de gobernantes (elecciones libres), respeto por las minorías, pluralismo ideológico, y político, garantía de libertades civiles y políticas.
- **Derecho de asociación o reunión pacífica:** Este derecho fundamental se define como la posibilidad legítima que tiene una pluralidad de ciudadanos para reunirse de forma intencional y temporal en un espacio privado o público con un fin conjunto. (Guidelines on Freedom of Peaceful Assembly de la OIDDH de la OSCE (2007). Varsovia, pág.30-35).
- **Derecho a la Libertad de expresión:** El Comité de Derechos Humanos, Observación General 34 sobre Artículo 19 (Libertad de opinión y libertad de expresión), 2011, CCPR/C/GC/34. Comunicado conjunto del Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la protección y promoción del derecho a la libertad de opinión y de expresión y relatoría especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. R65/13, expresa que, tanto a nivel individual como colectivo, es un derecho fundamental cuyo objetivo es lograr que todas las personas tengan derecho a buscar, recibir o difundir sus opiniones, de cualquier índole (moral, religiosa, política, etc.) de forma libre (oral, escrita, por medios artísticos, expresiones no verbales, etc.) y sin ningún tipo de discriminación (FIP,2018.a,p 9).
- **Derecho a la Huelga:** En el artículo 6, párrafo 1 del pacto internacional de derechos civiles y políticos establece que, La huelga se ha entendido como un instrumento legítimo con el que cuentan los trabajadores para la defensa de sus intereses económicos, sociales, incluso políticos, sin que ello represente posibles consecuencias adversas en su situación laboral (siempre y cuando sea totalmente pacífica) (FIP,2018.a,p 10).
- **Diálogo Social:** Acción determinada y específica que permite dar respuesta oportuna a las conflictividades sociales, usando para ello mecanismos de negociación e interlocución entre representantes institucionales, actores sociales, a la vez que genera y fortalece espacios para el ejercicio de una “nueva ciudadanía participativa y vinculante que reivindica derechos, promueve el cumplimiento de deberes e incide positivamente en las dinámicas de construcción de ciudad bajo el principio de corresponsabilidad” (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018.a, p. 19).
- **Discriminación múltiple:** es un componente fundamental de la interseccionalidad precisamente porque admite casos en los que la agresión se da por dos o más motivos” (Tomado de <https://definicion.de/interseccionalidad/>). En el ámbito distrital, se introduce esta visión a partir de los lineamientos para la aplicación del enfoque diferencial en las políticas públicas, donde se recoge esta perspectiva definida en términos de poder y a partir del reconocimiento de diversas identidades: La perspectiva interseccional como categoría analítica o modelo de análisis de las relaciones sociales, busca comprender el funcionamiento de la complejidad de las relaciones de poder e identidades que puede asumir una persona, por medio del reconocimiento de las diversidades, la multiplicidad y el entrecruzamiento de opresiones (...) busca superar los análisis que se centran en una sola dimensión de la vida e identidad de las personas

haciendo evidente la interacción de los factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos en cada contexto. (Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial, 2013).

- **Enfoque de derechos:** En este enfoque prevalece la condición de las personas como sujetos titulares de derechos, en cuanto seres humanos. Se proponen relaciones basadas en respeto mutuo y en la comprensión de que todos y todas a partir de un ejercicio de los derechos, reconocen sus propias potencialidades y no solo la identificación de sus necesidades. Es, “una propuesta de planificación social enfocada en la creación de condiciones y orientación de acciones que mediante la igualdad de oportunidades y la erradicación de la discriminación de cualquier índole permitan que todos y todas puedan ejercer sus derechos a plenitud (IDPAC, 2014, p.8). Este enfoque comprende la diferencia como un factor de desarrollo humano en la construcción de la democracia, y un camino hacia la reconciliación y la paz.
- **Enfoque diferencial:** Fenómenos como la segregación y la discriminación son la base que fundamenta este enfoque. No puede negarse que en la construcción social de las ciudades y de cómo son vividas por sus habitantes, las relaciones de poder que se generan permean la construcción de la vida en común, la vida cotidiana. Y más allá de un ideal, la superación de las diferentes formas de discriminación y segregación, grupo etario, género, orientación sexual, etnia – entre otros, sino de conjunto de la sociedad. Este enfoque reconoce las diferencias y la diversidad como características propias del entorno social y de la permanente interacción de actores, de tal manera que su reconocimiento permite superar conductas excluyentes y promueve la visibilización de las necesidades diferenciadas de todos los ciudadanos, como sujetos de derecho; esto es, desde una perspectiva interseccional. “Reivindica el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a escoger el tipo de vida que se quiera acorde a sus preferencias y capacidades, reafirma la posibilidad de ser distinto, diferente, sin perder la calidad de ciudadano o ciudadana y reivindica los derechos colectivos (IDPAC, 2014, P.27)
- **Enfoque de género:** Este enfoque permite comprender que las relaciones sociales están mediadas por ejercicios de poder que construyen el mundo desde categorías binarias que marcan las diferentes instituciones sociales y, por ende, la construcción de identidades y de diferencias sociales. Desde el enfoque de género se reconoce, la situación de desigualdad social que históricamente han vivido las mujeres, así como también, destaca su contribución al cambio en las diferentes sociedades.
- **Enfoque territorial:** Entendido como una construcción social en donde las personas se reconocen en cuanto el significado y lo simbólico del espacio y de las dinámicas en que ejercen sus acciones y actividades en la vida diaria, y donde se reproducen las relaciones sociales y el tejido social. Este enfoque tiene como propósito: A) una lectura compartida e integral del territorio, que se constituya en base de planificación, evaluación y ejecución de las políticas sectoriales. B) La gestión conjunta en el territorio para garantizar la coherencia de la inversión pública con la complejidad de los problemas a resolver y por tanto la eficiencia de la gestión pública. C) La producción de información sobre los

territorios para soportar la transparencia de la gestión y simultáneamente mejorar el conocimiento de las entidades y las comunidades sobre su territorio. D) hacer efectivo el vínculo participativo y decisorio de los ciudadanos con la gestión pública distrital y local. E) Facilitar la toma de decisiones y orientar la priorización de políticas e intervenciones complementarias. F) Reconocer el papel de las alcaldías locales como coordinadoras de la acción distrital en el territorio (IDPAC, 2014, p.48).

- **Interseccionalidad:** Concepto que deviene de discusiones desde el feminismo y que se remonta los años 90s, cuando se incorpora en el debate la idea de simultaneidad de condiciones opresoras en una misma persona, para este caso la mujer. “El Parlamento Europeo reconoció la validez de este concepto en el año 2009, y se basa en la necesidad de mejorar y ampliar los mecanismos usados para identificar los supuestos de discriminación, ya que no resultaban suficientes para abarcar todos los motivos, sino que invisibilizaba algunos de ellos.
- **Gobernanza:** Se refiere a los procesos colectivos, formales tanto como informales, que determinan en una sociedad cómo se toman decisiones y se elaboran normas sociales en relación con asuntos públicos.
- **Grupo social:** Un grupo social es un conjunto de personas que independientemente de agruparse, los une cualquier vínculo entre ellas pues comparten características similares. Los grupos se vuelven sociales y se fortalecen cuando interactúan entre sí y con ello establecen un rol reconocido por externos a ellos, y validan así la existencia del grupo y lo proyectan hacia funciones y valores que persiguen objetivos comunes. Con esta asociación validan normas y pautas comunes de comportamiento y ellas pueden ser a nivel primario de identidad, de sexo o condición, o secundario de reglas más complejas. Este concepto ha orientado a la antropología cultural, que estudia las costumbres, valores, mitos, creencias que guían el comportamiento de los individuos como miembros de un grupo social.
- **Monitoreo:** Acto previo a una intervención, mediante el cual se reúne, observa y evalúa información de las para posteriormente realizar las acciones que haya lugar dentro de las competencias del equipo.
- **Oracle:** Oracle es una herramienta cliente/servidor para la gestión de Bases de Datos relacionales que pueden controlar y gestionar grandes volúmenes de contenidos no estructurados en un único repositorio con el objetivo de reducir costos y los riesgos asociados a la pérdida de información.
- **Orden público:** Está estrechamente relacionado con la vigencia del Estado Social de Derecho; supone las condiciones necesarias e imprescindibles para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de todas las personas bajo la jurisdicción del Estado colombiano, incluyendo el ejercicio de la protesta pacífica como una expresión de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, libre circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia, a la oposición y a la participación, inclusive de quienes no participan en la protesta; el orden público es mucho más que las reglas necesarias para preservar un orden social pacífico en el que los ciudadanos puedan

vivir tranquilamente. El mantenimiento del orden incluye velar por el derecho de una persona o grupo de personas a ejercer sus derechos y libertades constitucionales y legales.” (Resolución 1190, 2018)

- **Organización Social:** “Se entiende por organización social toda forma de asociación autónoma formal o no formal sin fines de lucro, establecida para el ejercicio de derechos individuales y colectivos, la incidencia en los asuntos públicos y colectivos, el control y vigilancia de la gestión pública, la búsqueda de la convivencia, la reconciliación y la construcción de la paz.” (Ministerio del Interior, 2018)
- **Pactos de acción colectiva:** Para la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, los pactos de acción colectiva son pactos sociales constituidos entre diversos actores a partir de ejercicios de diálogo y corresponsabilidad que permiten la cooperación entre intereses y la concertación de acciones evocados a la solución o atención de uno o varios conflictos sociales (CEPAL, 2012).
- **Política Pública:** La política pública se inscribe como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Es un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc. (Definición acorde con la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito, 2017).
- **Protesta pacífica:** “Derecho de toda persona a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, de forma individual o colectiva, tiene una dimensión estática (reunión) como dinámica (movilización), se presenta de forma informada o espontánea que implica la reivindicación de derechos.” (Mesa de trabajo institucional de articulación conceptual, 2020).
- **Protestas espontáneas:** “También son una forma legítima de expresión, denuncia, protesta o apoyo ante diversos acontecimientos. Mediante ellas se puede expresar una sola persona, pequeños grupos de personas o conjuntos multitudinarios en los que pueden articularse miles de individuos sin una pertenencia asociativa específica.” (Mesa de actualización del Decreto 563 de 2015, 2021.)
- **Sistema Distrital de Derechos Humanos:** Estructura de coordinación intersectorial y de articulación con los diferentes niveles de gobierno y las diferentes ramas del poder público, que permite operativizar e implementar de manera efectiva la Política Distrital de Derechos Humanos.
- **Situación de emergencia:** Caso fortuito o de fuerza mayor imprevisto, que requiere de la atención e intervención inmediata, esta se puede presentar por factores sociales, políticos, humanos y/o naturales.
- **Traslado por Protección:** “Se trata de posibilidades excepcionales y transitorias de privación de la libertad, por parte del personal uniformado de la Policía Nacional, para prevenir violaciones de los derechos fundamentales, en situación de vulneración actual

o inminente, y no puede ser utilizado simplemente para encerrar a las personas con fines de preservación del orden público o derivarse de detenciones arbitrarias, injerencias indebidas en la vida privada de los ciudadanos y en sus domicilios. Las personas conducidas bajo la medida de traslado por protección deberán ser tratadas con dignidad humana y respetando el procedimiento establecido para ello.” (Mesa de actualización del Decreto 563 de 2015, 2021).

- **Uso de la fuerza:** “Es el medio material, necesario, proporcional y racional, empleado por el personal uniformado de la Policía Nacional, como último recurso físico para proteger la vida e integridad física de las personas, incluida la de ellos mismos, sin mandamiento previo y escrito, para prevenir, impedir o superar la amenaza o perturbación de la convivencia y la seguridad pública, de conformidad con la ley, en los términos del artículo 166 de la Ley 1801 de 2016.” (Decreto 003, 2021.)
- **Uso diferenciado de la fuerza:** “Se presenta de acuerdo con los niveles de resistencia que puede ejercer la persona intervenida en un procedimiento, el uso diferenciado de la fuerza debe ser entendido de forma dinámica, pudiendo escalar o desescalar de acuerdo con el nivel de resistencia. Su aplicación gradual se hará con base en los principios de legalidad, necesidad, racionalidad y proporcionalidad, de conformidad con lo previsto en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Se tendrá en cuenta también, las condiciones diferenciadas que se puedan presentar de acuerdo con los enfoques del protocolo.” (Mesa de actualización del Decreto 563 de 2015, 2021. Tomado parcialmente del Decreto 003 de 2021)

SIGLAS

- ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- APEX Oracle Application Express
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CINEP Centro de Investigación y Educación Popular
- CONPES-DC Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital
- DA Analítica de datos
- DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DCDS Dirección de Convivencia y Diálogo Social – Secretaría de Gobierno
- DDHH Derechos Humanos
- DNP Departamento Nacional de Planeación
- DTI Dirección de Tecnologías de la Información
- ECP Encuesta de Cultura Política
- EMV-C Encuesta Mundial de Valores en Colombia
- ESMAD Escuadrón Móvil Antidisturbios
- FIP Fundación Ideas Para la Paz

- HRC Por sus siglas en inglés - Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- IDPAC Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
- NTCGP Nota Técnica de Calidad en la Gestión Pública
- OAP – SDG Observatorio de asuntos Políticos - Secretaría Distrital de Gobierno
- OAP Oficina Asesora de Planeación
- OCS Observatorio de Conflictividad Social
- OSC Organizaciones de la Sociedad Civil
- ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONU Organización de las Naciones Unidas
- PDD Plan Distrital de Desarrollo
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PPIDDHH Política Pública Integral de Derechos Humanos
- SART Sistema de Alertas y Respuestas Tempranas
- SAT Sistema de Alertas Tempranas
- SAR Subdirección de Asuntos Religiosos
- SAE Subdirección de Asuntos Étnicos
- SDG Secretaría Distrital de Gobierno
- SSAL Subsecretaría de Asuntos Locales
- SGGD Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos – Secretaría de Gobierno
- SUGA Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital

BIBLIOGRAFÍA

Guía para la construcción de un sistema de información estadística, resumen claro y sencillo que describe el contexto temático para todos los usuarios de la operación estadística website: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/lineamientos>

G.ES.08 Guía estructuración Tablero Control TI, orientación metodológica para la construcción de un tablero de control de la gestión website: <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-150038.html>

ANEXO

- Ficha metodológica Operación Estadística de Movilizaciones sociales
- Manual de Uso. Módulo de conflictividad social-Sistema de información POLISCOPIO. Secretaria Distrital de Gobierno. Octubre 2021.